



SERVICIVIL SAS
NIT 800.147.909-3
DIAGONAL 62 No 43-151
Tel: (037) 6102194
Barrancabermeja - Colombia
SERVICIVIL_LTDA@HOTMAIL.COM



Factura electrónica de venta
No. FEVS 208

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	Teléfono	(037) 6115555 - Ext. 000
Dirección	CR 5 50 43 SECTOR COMERCIAL	Ciudad	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/06/2024, 09:44
Expedición	18/06/2024, 09:44
Vencimiento	18/06/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ACTA PARCIAL No. 02, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 4210-23 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1.00	674,989,652.90	674,989,652.90
2	ADMINISTRACIÓN (24%)	1.00	161,997,516.70	161,997,516.70
3	IMPREVISTO (1%)	1.00	6,749,896.53	6,749,896.53
4	UTILIDAD (5%)	1.00	33,749,482.65	33,749,482.65

Total items: 4

Valor en Letras:

Ochocientos setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte con setenta y ocho cent.

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 877,486,548.78

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 306-000071-12 A NOMBRE DE SERVICIVIL S.A.S. NIT. 800.147.909-3, DEL BANCO BANCOLOMBIA

Total Bruto	877,486,548.78
Total a Pagar	877,486,548.78

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764061830653 aprobado en 20231213 prefijo FEVS desde el número 191 al 500 Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 6xMIL
CUFE: f682f02276887d04c3900203501d6b827bfc0737ad33d5f9270f6c38b215093d83091e80c63ef991eb2cec9a644aec42

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Barrancabermeja, 18 de junio de 2024

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Barrancabermeja
Cordial saludo,

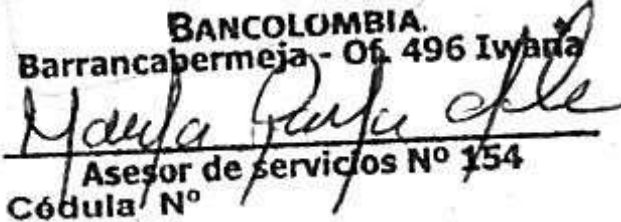
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el siguiente cliente a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Oficina Dueña : BARRANCABERMEJA
Número Cuenta : 306-000071-12
Tipo de Cuenta : CUENTA AHORROS
Clase Cuenta : JURIDICA
Nombre Corto : SERVICIVIL S.A.S.
N.I.T : 800147909
Estado Cuenta : ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Si requiere Referencias Bancarias, Paz y Salvos, Extractos o Consultas de Movimientos por favor solicitarlos a través de la sucursal virtual en el banne, Bancolombia a *UN CLIC!*

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Barrancabermeja - Of. 496 Iwanda

Asesor de servicios N° 154
Cédula N°

Marla Paola Ardila
Asesor Integral
Oficina Barrancabermeja 306
Barrancabermeja

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

ACTA PARCIAL No. 02
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 4210-23

CONTRATO DE OBRA No.	4210-23
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	SERVICIVIL SAS
NIT	800.147.909-3
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE TRUJILLO NIÑO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 13.893.413 de Barrancabermeja
INTERVENTORIA	INGAP S.A.S.
NIT	829.000.043-4
REPRESENTANTE LEGAL	MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.096.193.601 de Barrancabermeja
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.581.863.640,37)
VALOR MODIFICATORIA No. 01	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$1.581.862.226,66)
PLAZO	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ADICIONAL No. 01 EN TIEMPO	DOS (02) MESES
ADICIONAL No. 02 EN TIEMPO	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPPID 20230680810067 BPIN 2023680810069 Certificado por la Secretaría de Planeación el 14 de agosto del 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3-4003-1400-022-230069-2.3.2.02.02.005
FUENTE DE FINANCIACIÓN	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	23-06028 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	23-09970 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023
APROBACIÓN DE GARANTIAS	CO1.WRT.13233606 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	08 DE AGOSTO DEL 2024
PORCENTAJE EJECUTADO	55,47%
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	18 DE JUNIO DEL 2024



En Barrancabermeja a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la secretaria de infraestructura las siguientes partes: La Ingeniera **JOHANNA PAOLA SANTOS REY** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.713.409, expedida en Bucaramanga (Santander) en su condición de Secretaria de Infraestructura del Distrito Especial, Portuario, Industrial, Turístico y biodiverso de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y Acta de posesión No. 014 del dos (02) de enero de la misma anualidad, y con las facultades para suscribir contratos, actas y demás documentos contractuales según Decreto Distrital No. 006 del cinco (05) de enero de 2024, identificado con NIT No. 890.201.900-6, y en ejercicio de la competencia otorgada por los Arts. 209 y 355 de la Constitución Política de Colombia y Artículos 6 y 96 de la Ley 489 de 1998 y demás normas complementarias en su calidad de Secretaria de Infraestructura, el Ingeniero **MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER**, profesional universitario Grado II – supervisor del contrato de interventoría No. 4299-23, INGENIERIA PARA AGUAS Y PAVIMENTOS- INGAP S.A.S, Nit. 829.000.043-4 representada legalmente por **MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.193.601 de Barrancabermeja, en calidad de interventor y el Ingeniero **JORGE TRUJILLO NIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.893.413 de Barrancabermeja (Santander) representante legal de **SERVICIVIL S.A.S.**, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial No. 02 del contrato No. 4210-23, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El interventor certifica que revisó, verificó y constató el cumplimiento del equipo y personal mínimo en la obra con lo correspondiente a la oferta presentada por el contratista de obra.
2. El interventor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal por parte del contratista de obra, con base en los soportes presentados por éste.
3. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría.
4. La presente acta se elabora de acuerdo con las cantidades de obras medidas y verificadas en campo por la interventoría, quien consideró viable la cuantificación y facturación de las mismas, según ejercicio aritmético entre valores unitarios y cantidades contractuales, lo anterior acorde a sus funciones según contrato de Interventoría No. 4299-23.
5. La información radicada físicamente ante la unidad de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuenta de la presente acta parcial, del contrato de obra pública No. 4210-23 a nombre de **SERVICIVIL S.A.S.**, posee los mismos documentos cargados en la plataforma SECOP II.
6. Que al Contratista se le han efectuado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS:

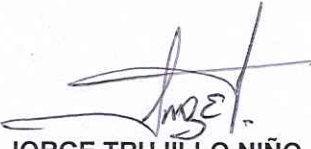
CONCEPTO	FECHA (DD/MM/AA)	VALORES	PORCENTAJE EJECUCIÓN	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR
Anticipo					N/A
Acta pago parcial No. 1	21/03/2024	\$190.762.996,06	12,06%	\$00,00	\$00,00
Presente Acta pago parcial No. 2	18/06/2024	\$877.486.548,78	55,47%	\$00,00	\$877.486.548,78
TOTALES		\$1.068.249.544,84	67,53%	\$00,00	\$877.486.548,78

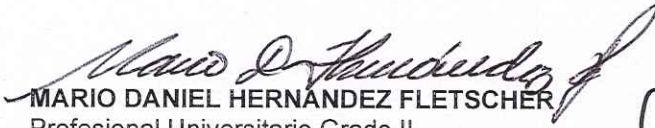
ACUERDAN:

A) Autorizar el pago del Acta Parcial No. 02 del Contrato de Obra Pública No. 4210-23 por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$877.486.548,78) M/CTE**, registrado en el Cuadro de cantidades adjunto a la presente Acta, en la cual se cancelan todos los costos correspondientes y demás recursos utilizados durante el periodo especificado.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año 2024.


MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
R.L. de INGAP S.A.S.
Interventor

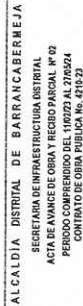

JORGE TRUJILLO NIÑO
R. L. de SERVICIVIL SAS
Contratista


MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER
Profesional Universitario Grado II
Supervisor del Contrato No. 4299-23


JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaría de Infraestructura



CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		NIT. No:		890.201.500-6		REPRESENTANTE LEGAL:		ING. MAVERLI PAOLA GONZALO OLAYA	
INTERVENIDORA: INIAP S.A.S.		NIT. No:		800.000.043-4		REPRESENTANTE LEGAL:		ING. JORGE TRILLI CORTIÑO	
CONTRATISTA: SERVCOM S.A.S.		NIT. No:		800.127.906-3		TOTAL PRESENTE ACTA:		\$ 877.485.546.76	
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:		\$1.561.853.640.32		ACUMULADO ANTERIOR ACTA:		\$ 180.762.996.06	
		ARTÍCULO:		N/A		VALOR POR EJECUTAR:		\$ 513.072.081.62	
		PLAZO INICIAL:		CUATRO (4) MESES		AVANCE DE OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA:		56.47%	
		PLAZO ADICIONAL No. 01:		DOS (02) MESES		AVANCE DE OBRA EJECUTADA ANTERIOR ACTA:		12.08%	
		PLAZO ADICIONAL No. 02:		DOS (02) MESES		SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY	
		FECHA DE INICIACIÓN:		11 de Diciembre del 2023		SUPERVISOR		ING. MARCO DANIEL HERNANDEZ LETISCHER	
		FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:		08 de agosto de 2024		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO	
		CONDICIONES CONTRACTUALES		CONDICIONES SEGUN BOFOPACORDIO No. 01		CANT.		VALOR TOTAL	
		ITEM		DESCRIPCIÓN		CANTIDAD		VALOR PARCIAL INCLUIDO AL	
		UNID		CANTIDAD CONT		VALOR UNITARIO INCLUIDO AL		VALOR TOTAL	
		ACTIVIDAD 1: IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CERRIE DE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA, SUR							
		1. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CERRIE DE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA, SUR							
		1.1. OBRAS DE CERRIE CELDA BASCULA							
		1.1.1. Suministro e instalación de gobernetaría conrigada 40 ml (incluye soldadura por (hemiducción)		M2		450.00		\$ 34.365.00	
		1.1.2. Suministro, extrudido y conformación de refuerzo con malla tipo aralla e=40mm		M3		156.00		\$ 8.641.560.00	
		1.1.3. Construcción perimetral de drenaje para manejo de brigadas de 60cm*50cm y gobernet HT 1600 (incluye excavación manual de zanja)		ML		180.00		\$ 95.636.00	
		1.1.4. Adhesión y rehabilitación de drenajes en existentes		UNID.		4.00		\$ 325.806.00	
		1.1.5. Demolición manual de cunetas en concreto existentes.		ML		126.00		\$ 33.663.00	
		1.1.6. Construcción de cajas de manjoneo para conexión de dren 60*50 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)		UN		2.00		\$ 871.276.00	
		SUB TOTAL						\$ 48.889.846.00	
		1.2. OBRAS DE CERRIE CELDA TRANSITORIA							
		1.2.1. Suministro e instalación de gobernetaría conrigada 40 ml (incluye soldadura por (hemiducción)		M2		232.00		\$ 34.365.00	
		1.2.2. Suministro, extrudido y conformación de refuerzo con malla tipo aralla e=40mm		M3		90.00		\$ 61.805.00	
		1.2.3. Construcción perimetral de drenaje para manejo de brigadas de 60cm*50cm y gobernet HT 1600 (incluye excavación manual de zanja)		ML		366.54		\$ 65.636.00	
		1.2.4. Adhesión y rehabilitación de drenajes existentes		UNID.		4.00		\$ 328.802.00	
		1.2.5. Demolición manual de cunetas en concreto existentes		ML		248.57		\$ 33.663.00	
		1.2.6. Construcción de cajas de manjoneo para conexión de dren 60*50 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)		UN		6.00		\$ 871.276.00	
		SUB TOTAL						\$ 63.485.140.99	
		1.3. OBRAS DE CERRIE CELDA SUR							
		1.3.1. Suministro e instalación de gobernetaría conrigada 40 ml (incluye soldadura por (hemiducción)		M2		3.334.00		\$ 34.365.00	
		1.3.2. Suministro, extrudido y conformación de refuerzo con malla tipo aralla e=40mm (quienier compactado)		M3		1.333.27		\$ 61.805.00	
		SUB TOTAL						\$ 195.875.462.35	
		2. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSTRIO CELDAS BASCULA, CENTRAL, SUR, TRANSITORIA							
		2.1. MANEJO DE AGUAS LUVIAS							
		2.1.1. Extracción manual de agua para cunetas y para uso de veredas rectangular (0.2m x 0.4m)		ML		851.00		\$ 6.508.00	
		2.1.2. Suministro e instalación de gobernetaría 30mts para impermeabilización de		M2		1.921.19		\$ 39.072.00	
		2.1.3. Construcción de cajas de concreto para manejo de aguas lluvias en concreto impermeabilizadas 3000 psi (Bbbs) (incluye asero de refuerzo)		UNID.		16.00		\$ 213.416.00	
		2.1.4. Construcción de calzante en concreto 3000 psi para desaguaje de aguas lluvias (incluye asero de refuerzo)		UNID.		3.00		\$ 2.602.10.00	
		SUB TOTAL						\$ 79.275.746.68	
		2.2. PREZONETOS Y PUNTOS DE CONTROL TOPOGRAFICO							
		2.2.1. Control topografía		MES		2.00		\$ 17.633.785.00	
		2.2.2. Construcción de perimetros de zona verde		UNID.		6.00		\$ 1.457.196.00	
		2.2.3. Construcción de mamparas de control biológico en concreto 2500 psi		UNID.		6.00		\$ 96.695.00	
		SUB TOTAL						\$ 17.820.716.00	
		3. ADECUACIÓN PERSONA LUDOMADRE EXPERTES							
		3.1. PRUEBA P1							
		3.1.1. Extracción manual en material común (H=2.20m)		M3		46.46		\$ 45.105.00	
		3.1.2. Concreto ciclopico (60% ripio - 40% coto 3000 PSI)		M3		14.78		\$ 615.584.00	
		3.1.3. Zapata en concreto de 3000 PSI, h=20cm, incluye asero de refuerzo según detalle		M3		11.64		\$ 906.192.00	
		3.1.4. Pedestal en concreto de 3000 PSI, B=40cm, h=1.50m, incluye asero de refuerzo según detalle		M3		5.28		\$ 686.103.00	
		3.1.5. Placa de concreto de 3000 PSI, B=40cm, h=1.50m, incluye asero de refuerzo según detalle		UN		22.00		\$ 214.014.00	
		3.1.6. Pared en fudo de acero grado A50, D=12, e=130mm, incluye anillos para sujeción de paneles y tapa en la base superior del fudo, según detalle		ML		62.40		\$ 268.115.00	
		3.1.7. Dados de incluye en concreto de 3000 PSI, B=50cm, H=1.10m, incluye varilla de acero para longitud y asero de refuerzo según detalle		UN		22.00		\$ 301.958.00	



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

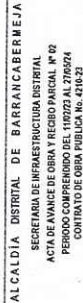
[illegible][illegible]

4	TRATAMIENTO DE LIDNADOS
4.1	TANQUE DE BOMBEO Nº2

4. TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS													
4.1 TANQUE DE BOMBEO Nº1													
4.1.1	Excavación mecánica, nitro de material dentro de la obra	M3	56,80	\$	45.110,00	\$	2.562.304,80	\$	56,80	\$	2.562.304,80	\$	-
4.1.2	Suministro e instalación de Concretos 1000 psi	M3	11,38	\$	912.423,00	\$	10.385.373,74	\$	0,00	\$	-	\$	-
4.1.3	Suministro e instalación de acero de Refuerzo ligada	KG	1.600,40	\$	8.345,00	\$	13.857.666,40	\$	1.600,40	\$	13.857.666,40	\$	-
4.1.4	Reflexo y compactación con material seleccionado de la excavación	M3	24,50	\$	29.532,00	\$	723.646,50	\$	24,50	\$	723.646,50	\$	-
4.1.5	Suministro e instalación Tapa irrigada para muelle y zona mano, según se 2"	UN	1,00	\$	348.013,00	\$	348.013,00	\$	1,00	\$	348.013,00	\$	-
4.1.6	YPL Inicia afluor primer sponzor 3020	UN	2,00	\$	4.358.660,00	\$	8.719.300,00	\$	2,00	\$	8.719.300,00	\$	-
4.1.7	Suministro e instalación de Válvulas de cheque de 2" en bronce resacas	UN	2,00	\$	414.947,00	\$	849.894,00	\$	2,00	\$	849.894,00	\$	-
4.1.8	Suministro e instalación de Válvulas de bola en acero inox de 2" resacas	UN	2,00	\$	539.102,00	\$	1.078.204,00	\$	2,00	\$	1.078.204,00	\$	-
4.1.9	Suministro e instalación Adaptadores espigas PVC 2"	UN	2,00	\$	12.303,00	\$	24.606,00	\$	2,00	\$	24.606,00	\$	-
4.1.10	Suministro e instalación Codos PVC 2" solda	UN	4,00	\$	12.367,00	\$	49.468,00	\$	4,00	\$	49.468,00	\$	-
4.1.11	Suministro e instalación Tee PVC 2", solda	UN	1,00	\$	26.041,00	\$	26.041,00	\$	1,00	\$	26.041,00	\$	-
4.1.12	Suministro e instalación de Codos radio largo 22,5 PVC	UN	2,00	\$	42.950,00	\$	85.900,00	\$	2,00	\$	85.900,00	\$	-
4.1.13	Suministro e instalación Codos radio largo 90	UN	2,00	\$	42.731,00	\$	85.462,00	\$	2,00	\$	85.462,00	\$	-
4.1.14	Suministro e instalación Tubera PVC 2" RUE 21 uniares, incluye extrusión manual y ligada de zapo.	ML	70,00	\$	31.933,00	\$	2.235.730,00	\$	70,00	\$	2.235.730,00	\$	-
SUBTOTAL												\$	30.828.877,78

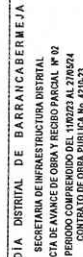
42	TANQUE DE BOMBEO Nº1
----	----------------------

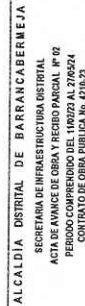
[illegible]



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

[illegible]

[illegible][illegible]

[illegible]



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
ACTA DE AVANCE DE OBRA Y REGISTRO PARCIAL N° 02
PERIODO DE EJECUCION DEL TRUENO AL 31/03/2024
CONTRATO DE OBRA PARA LA RECONSTRUCCION DEL TUNEL DE BARRANCABERMEJA

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		MIT. No:	600.201.600-6	REPRESENTANTE LEGAL:	ING. MANUEL PAOLA GONZALEZ OLAYA
INTERVENIENTE: INCAP S.A.S.		MIT. No:	600.147.600-3	REPRESENTANTE LEGAL:	ING. ERNESTO TRUJILLO
CONTRATISTA: SERVONIL S.A.S.		VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$1.581.853.640,37	TOTAL PRESENTE ACTA:	\$877.486.545,78
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	\$1.581.853.640,37	ACUMULADO ANTERIOR ACTA:	\$1.581.853.640,37
		ANTICIPO:	N/A	VALOR POR EJECUTAR:	\$513.125.091,52
		PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	AVANCE DE OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA:	55,0%
		PLAZO FINAL:	DOS (2) MESES	AVANCE DE OBRA ACUMULADA ANTERIOR ACTA:	12,0%
		PLAZO ANOMALIA No. 01:	11 de Diciembre del 2023	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
		PLAZO ANOMALIA No. 02:	06 de agosto de 2024	SUPERVISOR	ING. MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETCHER
		FECHA DE INICIACION:			
		FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:			
7.3 TRATAMIENTO DE LUVIADOS					
7.3.1	Suministro e instalación de Corriente 4000 para bombas y estructura de ingeniería ambiental, impermeabilización, plastificado y poma ideas.	M3	\$ 1.733.566,40	\$ 40,58	\$ 70.348.935,11
7.3.2	Corriente ocultas (60% rizo - 60% codo 3000 PSI) Tanques de bombeo N°2	M3	\$ 515.554,00	\$ 8,74	\$ 4.500.204,16
SUBTOTAL			\$ 74.855.146,27	\$ 74.855.146,27	\$ 74.855.146,27
7.3 PERSONA DE EVAPORACION					
7.3.1	Bombas para distribución de luvados	DVA	\$ 120.265,00	\$ 6,00	\$ 721.000,00
7.3.2	Suministro, instalación y conexión de material de refuerzo tipo rebarbo	M3	\$ 65.275,00	\$ 1,125,00	\$ 95.834.375,00
SUBTOTAL			\$ 185.540,00	\$ 185.540,00	\$ 185.540,00
CORTO TOTAL			\$ 1.511.853.640,37	\$ 1.511.853.640,37	\$ 1.511.853.640,37
VALOR A PAGAR			\$ 877.486.545,78	\$ 877.486.545,78	\$ 877.486.545,78

JORGE TRUJILLO NIÑO
REPRESENTANTE LEGAL - SERVONIL S.A.S.
CONTRATISTA

MANUEL PAOLA GONZALEZ OLAYA
REPRESENTANTE LEGAL - INCAP S.A.S.
INTERVENIENTE

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITO ESPECIAL FORTUANO
INDUSTRIAL TURISMO Y COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETCHER
PROFESOR UNIVERSITARIO GRUPO II
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14893636826



(415)7707212489984(8020) 000001489363682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 4 7 9 0 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SERVICIVIL S.A.S.

36. Nombre comercial

SERVICIVIL S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

DG 62 43 151 BRR LAS GRANJAS

42. Correo electrónico

servicivil_ltda@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 1 0 2 1 9 4

45. Teléfono 2

3 1 2 5 4 8 6 3 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 3 9 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 1, 1 0, 2 8

Actividad secundaria

48. Código

3 9 0 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1, 3 0 1, 0 2

Otras actividades

1

50. Código

3 7 0 0, 4 2 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 03 / 17 : 25: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO NIÑO JORGE

985. Cargo Representante legal Certificado

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	enero 2024
Sucursal o Dependencia:	GERENCIA	Periodo liquidación Salud:	febrero 2024
Número de Radicación:	74131438	Total a pagar:	\$1,286,400
Fecha de vencimiento:	05/02/2024	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	20/03/2024	Número de Administradoras:	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	525127052
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	2		\$0	\$289,200
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$332,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$332,400
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	2		\$0	\$166,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$166,200
						\$1,286,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 74131438, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_lda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	20/03/2024	74131438	\$1.286.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	160.000	0		0		0	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP- Solidaridad	Aporte FSP- Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000			0	0	0	0	44	12.400	0	332.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000			0	0	0	0	44	12.400	0	332.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002189-9	278.400				278.400	44	10.800	289.200		2.784		289.200	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Catiba	890270275-5	160.000	44	6.200	166.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora		Total a Pagar
Salud	1	160.000		166.200
Pensión	2	640.000		664.800
Riesgos Laborales	1	278.400		289.200
CCF	1	160.000		166.200
ESAP	0	0		0
ICBF	0	0		0
MEN	0	0		0
SENA	0	0		0
TOTALES	5	1.238.400		1.286.400

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com	CIUDAD / MUNICIPIO			
						BARRANCABERMEJA			
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	SANTANDER		SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	20/03/2024	74131438	\$1.286.400	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subtipo	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIN	LMA	VAC	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensión de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1098736267	TRUJILLO VANEAGAS JORGE LUIS				1	0	S														230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF'38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
2	CC	13898413	TRUJILLO NIÑO JORGE				1	0	S														25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EP5005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF'38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	enero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2024
Número de Radicación:	75516092	Total a pagar:	\$481,500
Fecha de vencimiento:	05/02/2024	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	12/03/2024	Número de Administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	508781962

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	2		\$0	\$10,400
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$313,900
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$78,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		\$0	\$78,600
						\$481,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 75516092, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	12/03/2024	75516092	\$481.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	76.100	0		0		0	
							Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
							36	2.500	0
									No. Afiliados
									2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	304.200	0	0	0	0	36	9.700	0	313.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Valor Neto	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatría S.A.	860002183-9	10.000			10.000	400	36	10.000	10.400			100	10.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cañaba	890270275-5	76.100	36	2.500	78.600	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
Salud	1	76.100	78.600	
Pensión	1	304.200	313.900	
Riesgos Laborales	1	10.000	10.400	
CCF	1	76.100	78.600	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	4	466.400	481.500	

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	NI / 800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com	CIUDAD / MUNICIPIO			
						DEPARTAMENTO	PPAL	SANTANDER	SI
		NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO						
		PRINCIPAL				BARRANCABERMEJA			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
					\$481.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																																						
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres										Cotizante	Subtipo	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	ICF	LMA	VAC	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensión de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN				
1	CC	7253788	GUTIERREZ GIRALDO ROBINSON										1	0	S																230301	1.480.000	238.800	0	0	0	0	0	EPS037	1.480.000	59.200	14-4	1.480.000	1	7.800	CCF'38	1.480.000	59.200	0	0	0	0	0	0
2	CC	1003002560	DIAZ MONTALVO JESUS DAVID										1	0	S	X															230301	420.861	67.400	0	0	0	0	0	EP5037	420.861	16.900	14-4	420.861	1	2.200	CCF'38	420.861	16.900	0	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	enero 2024
Sucursal o Dependencia:	OPERADORES MAQUINARIA	Periodo liquidación Salud:	febrero 2024
Número de Radicación:	75518140	Total a pagar:	\$415,500
Fecha de vencimiento:	05/02/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	12/03/2024	Número de Administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	508894867
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		\$0	\$93,400
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$214,700
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$53,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$53,700
						\$415,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 75518140, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OPERADORES MA	06	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	12/03/2024	75518140	\$415.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Total a Pagar
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	53.700
									1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	36	6.700	0	53.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Valor Neto	Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	90.500	No. Autorización	Valor	90.500	90.500	36	2.900		905	93.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	52.000	36	1.700	53.700	1

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	52.000	53.700
Pensión	1	208.000	214.700
Riesgos Laborales	1	90.500	93.400
CCF	1	52.000	53.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	402.500	415.500

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
Ni	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OPERADORES MA	06	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-01	E	12/03/2024	75518140	\$415.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																						
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y nombres							Cotizante	Subtipo	Extranjero	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUN	KDE	LMA	VIA	VIA	BI	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensión de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1.	CC	1099383748	NIÑO CASTRO ANGEL DE JESUS							1	0	S																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF-38	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	GERENCIA	Periodo liquidación Salud:	marzo 2024
Número de Radicación:	74909185	Total a pagar:	\$1,345,200
Fecha de vencimiento:	05/03/2024	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	17/06/2024	Número de Administradoras:	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	710432387
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	2		\$0	\$302,400
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$347,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$347,600
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	2		\$0	\$173,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$173,800
						\$1,345,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 74909185, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_lda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
B – menos de 200 c		GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	17/05/2024	74909185	\$1.345.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	160.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
						0		13.800	2

TOTALES PENSIÓN						
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Cotización Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002189-9	278.400	No. Autorización	Valor	278.400	104	24.000	2
								302.400	

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF38	Cafaba	890270275-5	160.000	104	13.800	173.800	2		

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	160.000	173.800
Pensión	2	640.000	695.200
Riesgos Laborales	1	278.400	302.400
CCF	1	160.000	173.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.238.400	1.345.200

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	17/05/2024	74909185	\$1.345.200	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres							Colizante	Subtipo	Extranjero	Exonerado	ING	RET	TAE	TOP	VSP	VST	SUN	KSE	LMA	VAC	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensión de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1098736267	TRUJILLO VANEAGAS JORGE LUIS							1	0	S															230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF-38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
2	CC	13898413	TRUJILLO NIÑO JORGE							1	0	S															25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EP5005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF-38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	OBRA CIVIL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2024
Número de Radicación:	75544665	Total a pagar:	\$1,221,600
Fecha de vencimiento:	05/03/2024	Total de empleados:	5
Fecha de Pago:	13/03/2024	Número de Administradoras:	8

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	510833507

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	5		\$0	\$274,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$111,800
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$180,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		\$0	\$338,800
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$157,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$56,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$45,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		\$0	\$56,000
						\$1,221,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 75544665, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_lda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRA CIVIL	07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	UPC
						5
						0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2024-03	2024-02	E		13/03/2024	75544665	\$1.221.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	56.400	0			0	8	400
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	44.800	0			0	8	400
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	55.600	0			0	8	400
									Total a Pagar
									56.800
									45.200
									56.000
									2
									1
									2

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Cotización Solidaria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaria	Aporte FSP - Subsidencia	Días Mora
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229736-0	111.000	0	0	0	0	0	8
231001	Colfondos	800227940-6	179.200	0	0	0	0	0	8
25-14	Colpensiones	900338004-7	336.400	0	0	0	0	0	8
									Total a Pagar
									111.800
									180.500
									338.800
									1
									3

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor				
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	272.700			272.700	8	1.900	2.727
									Total a Pagar
									274.600
									5

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
CCF38	Cafaba	890270275-5	156.800	8	1.100	157.900
						No. Afiliados
						5

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	156.800	158.000
Pensión	3	626.600	631.100
Riesgos Laborales	1	272.700	274.600
CCF	1	156.800	157.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.212.900	1.221.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS		Dg 62 43 151	3125486349	servicivil_lda@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRA CIVIL	07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-02	E	13/03/2024	\$1.221.600	
				75544665	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subtipo	Extranjero	Com. exterior	RIES	TBE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IOE	LMA	ASP	WCT	RL	Cód. AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo para el pago de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte IOBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1096255489	JAINES GARCÉS KATHERIN JULIETH				1	0	S	X													25-14	715.000	0	0	0	0	0	EPS3005	715.000	28.600	14-4	715.000	5	49.800		715.000	28.600	0	0	0	0	0	0
2	CC	91448652	SIERRA FLOREZ JHON JAIRO				1	0	S	X													230201	693.334	0	0	0	0	0	EPS3005	693.334	27.800	14-4	693.334	5	48.300		693.334	27.800	0	0	0	0	0	0
3	CC	91425338	FONSECA CORTÉS ILDE ALFONSO				1	0	S	X													231001	1.120.000	0	0	0	0	0	EP3017	1.120.000	44.800	14-4	1.120.000	5	78.000		1.120.000	44.800	0	0	0	0	0	0
4	CC	91249566	MALACON MARTINEZ JOSE CRISANTO				1	0	S	X													25-14	693.334	0	0	0	0	0	EP3037	693.334	27.800	14-4	693.334	5	48.300		693.334	27.800	0	0	0	0	0	0
5	CC	13888460	FLOREZ OBREGON ANSELMO				1	0	S	X													25-14	693.334	0	0	0	0	0	EP3037	693.334	27.800	14-4	693.334	5	48.300		693.334	27.800	0	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2024
Sucursal o Dependencia:	GERENCIA	Periodo liquidación Salud:	abril 2024
Número de Radicación:	75637597	Total a pagar:	\$1,314,700
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	17/06/2024	Número de Administradoras:	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	710452046
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	2		\$0	\$295,500
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$339,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$339,700
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	2		\$0	\$169,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$169,900
						\$1,314,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 75637597, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS		Dg 62 43 151	3125486349	servicivil_lda@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					UPC
					2
					0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	17/06/2024	75637597	\$1.314.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
					No. Autorización	Valor		No. Autorización	Valor					
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	160.000	0		0			0	75	9.900	0	169.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301				0	0	0	0	75	19.700	0	339.700	1
25-14				0	0	0	0	75	19.700	0	339.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad		Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
1.4.4	Vida Colpatría S.A.	860002183-9	278.400				278.400	75	17.100	295.500		2.784	295.500	2	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Catana	890270275-5	160.000	75	9.900	169.900	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora		No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IRP y Mora	Total a Pagar
	Salud	1	160.000	169.900
	Pensión	2	640.000	679.400
	Riesgos Laborales	1	278.400	295.500
	CCF	1	160.000	169.900
	ESAP	0	0	0
	ICBF	0	0	0
	MEN	0	0	0
	SENA	0	0	0
TOTALES		5	1.238.400	1.314.700

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
FORMA PRESENTACIÓN	NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	servicivil_ltda@hotmail.com				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
			GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD	2024-04	2024-03	E	17/06/2024	75637597	\$1.314.700

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2024
Sucursal o Dependencia:	OBRA CIVIL	Periodo liquidación Salud:	abril 2024
Número de Radicación:	76510719	Total a pagar:	\$2,477,300
Fecha de vencimiento:	03/04/2024	Total de empleados:	8
Fecha de Pago:	17/06/2024	Número de Administradoras:	11

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	710364026
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	8		\$0	\$559,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		\$0	\$360,700
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$58,400
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$356,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		\$0	\$508,400
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	8		\$0	\$312,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0	\$2,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$125,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$89,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		\$0	\$69,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$35,100
						\$2,477,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

DATOS DEL APORTANTE								EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
		FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE			NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	
NI	800147909-3		SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com		
SUCURSAL	B – menos de 200 c		OBRA CIVIL	07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLÉADOS	UPC
						8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03		E	17/06/2024	76510719	\$2.477.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.800	0		0		0	75	200
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	118.000	0		0		0	75	7.300
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	84.000	0		0		0	75	5.200
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	65.800	0		0		0	75	4.100
EPS041	NUEVA EP S.A. MOV	900156264-2	33.000	0		0		0	75	2.100
										Total a Pagar
										35.100
										No. Afiliados
										1

TOTALES PENSIÓN										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
230201	Proteccion (ING + Protección)	800229739-0	339.800	0	0	0	0	75	20.900	0
230301	Pogvenir	800224808-8	55.000	0	0	0	0	75	3.400	0
231001	Colfondos	800227940-6	336.000	0	0	0	0	75	20.700	0
25-14	Colpensiones	900336004-7	479.000	0	0	0	0	75	29.400	0
										Total a Pagar
										360.700
										No. Afiliados
										2

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor					
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	526.600				526.600	75	32.400	5.266
							Subtotal Cotización			559.000
							Valor Saldo a Favor			
							Total a Pagar			559.000
							No. Afiliados			8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Calaba	890270275-5	294.500	75	18.100	312.600	8

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS		Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRA CIVIL	07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPL. PAGOS 8 UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	17/05/2024	76510719	\$2.477.300

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	302.600	321.500
Pensión	4	1.209.800	1.284.200
Riesgos Laborales	1	526.600	559.000
CCF	1	294.500	312.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.333.500	2.477.300

TIPO		NÚMERO	DATOS DEL APORTANTE				
NI		800147909-3	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
			SERVICIVIL SAS		Dg 62 43 151	3125486349	servicivil_ltda@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL		B – menos de 200 c	OBRA CIVIL		07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
							SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					8
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E	17/06/2024	78510719	\$2.477.300

DETALLE POR COTIZANTE																																											
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN				SALUD		RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES										
				Cotizante	Subtipo	Extensión	Com. Extensión	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SIN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCJ	RL	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo para subsidio de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1096182612	MORE LOPEZ FREYNER		1	0	S	X	X												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	CC	1096255499	JAINES GARCÉS KATHERIN JULIETH		1	0	S	X													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	CC	1193510210	BETANCOUR VASQUEZ ANDRES FELIPE		1	0	S	X													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	13888460	FLOREZ OBREGON ANSELMO		1	0	S														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	91249596	MALAGON MARTINEZ JOSE CHRISANTO		1	0	S	X													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	91425338	FONSECA CORTES ILDE ALFONSO		1	0	S														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	91449852	SIERRA FLOREZ JHON JAIRO		1	0	S														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	91529410	JAIMES VARGAS YOLVER ARIEL		1	0	S	X	X												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2024
Sucursal o Dependencia:	GERENCIA	Periodo liquidación Salud:	mayo 2024
Número de Radicación:	76467355	Total a pagar:	\$1,280,200
Fecha de vencimiento:	06/05/2024	Total de empleados:	2
Fecha de Pago:	17/06/2024	Número de Administradoras:	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	710467635
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	2		\$0	\$287,800
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$330,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$330,800
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	2		\$0	\$165,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$165,400
						\$1,280,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 76467355, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

TIPO		NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI		800147909-3	SERVICIVIL SAS		Dg 62 43 151	3125486349	servicivil_lda@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA			
								SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					UPC
					2
					0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR
2024-05	2024-04	E	17/06/2024	76467355	\$1.280.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados	
					No. Autorización	Valor		No. Autorización	Valor					
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	160.000	0		0			0	42	5.400	0	165.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código APP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301				0	0	0	0	42	10.800	0	330.800	1
25-14				0	0	0	0	42	10.800	0	330.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
1.4.4	Vida Colpatría S.A.	860002183-9	278.400				278.400	42	9.400	287.800		2.784	287.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Catoba	890270275-5	160.000	42	5.400	165.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora		No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud		1	160.000	165.400
Pensión		2	640.000	661.600
Riesgos Laborales		1	278.400	287.800
CCF		1	160.000	165.400
ESAP		0	0	0
ICBF		0	0	0
MEN		0	0	0
SENA		0	0	0
TOTALES		5	1.238.400	1.280.200

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA									
PLANILLA ASOCIADA		FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA		FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)		NÚMERO PLANILLA	
PERIODO SALUD		2024-05		2024-04		E		76467355	
								TOTAL A PAGAR	
								\$1.280.200	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subtipo	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUN	LMA	VIA	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensión de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1098736267	TRUJILLO VANEAGAS JORGE LUIS				1	0	S															230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF'38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
2	CC	13898413	TRUJILLO NIÑO JORGE				1	0	S															25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EP5005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	5	139.200	CCF'38	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Información básica de la planilla

Empresa:	SERVICIVIL SAS	NIT:	800147909
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2024
Sucursal o Dependencia:	OBRA CIVIL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2024
Número de Radicación:	77948198	Total a pagar:	\$1,579,300
Fecha de vencimiento:	06/05/2024	Total de empleados:	5
Fecha de Pago:	17/06/2024	Número de Administradoras:	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	710418182

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	5		\$0	\$353,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		\$0	\$222,300
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$347,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		\$0	\$242,300
CCF38	890270275	Cafaba Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$210,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		\$0	\$60,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$86,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$53,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$1,900
						\$1,579,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 77948198, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_ltda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUBCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRA CIVIL	07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					5	0
TOTAL A PAGAR						
2024-05	2024-04	E	17/06/2024	77948198	\$1.579.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	58.600	0		0		0	42
EPS017	Familisar EPS	830003564-7	84.000	0		0		0	42
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	42
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	1.800	0		0		0	42

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Solidaridad	
				Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Solidaridad	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	80029739-0	215.000	0	0	0	0	0	42
231001	Colfondos	800227940-6	336.000	0	0	0	0	0	42
25-14	Colpensiones	900336004-7	234.400	0	0	0	0	0	42

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros		Valor Neto	
				No. Autorización	Valor	Sistemas		Cotización	Días Mora
14-4	Vida Colpatia S.A.	860002183-9	341.800					11.500	42
								341.800	
								353.300	
								Fondo Solidaridad	
								3.418	
								Total a Pagar	No. Afiliados
								353.300	5

TOTALES CAJAS				
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF38	Cafaba	890270275-5	204.000	42
			6.900	
			Total a Pagar	No. Afiliados
			210.900	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	196.400	203.200
Pensión	3	785.400	811.900
Riesgos Laborales	1	341.800	353.300
CCF	1	204.000	210.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.527.600	1.579.300

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800147909-3	SERVICIVIL SAS	Dg 62 43 151	3125-486349	servicivil_lda@hotmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B – menos de 200 c	OBRA CIVIL	07	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLÉADOS	UPC
					5	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	17/06/2024	77948198	\$1.579.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subtipo	Excm. exterior	Colom. exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	SIN	KCE	LMA	VAC	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	13888460	FLOREZ OBREGON ANSELMO			1	0	S															25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	0	0	
2	CC	91425338	FONSECA CORTES JIDE ALFONSO			1	0	S															231001	2.100.000	336.000	0	0	0	EPS017	2.100.000	84.000	14-4	2.100.000	5	146.200	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0	0	0	
3	CC	91448652	SIERRA FLOREZ JHON JAIRO			1	0	S															230021	1.300.000	208.000	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	0	0	
4	CC	109625498	JAIMES GARCES KATHERIN JULIETH			1	0	S															25-14	165.000	26.400	0	0	0	EPS005	165.000	6.600	14-4	165.000	5	11.500	CF336	300.616	12.100	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1193510210	BETANCUR VASQUEZ ANDRES FELIPE			1	0	S															230021	43.334	7.000	0	0	0	EPS041	43.334	1.800	14-4	43.334	5	3.100	OCF38	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5472084

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

26 días de tiempo transcurrido (19/10/2023 2:54:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CONTRATO 4210-23

Objeto del contrato

IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CLAUSURA Y POS CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Tipo de Contrato

Obra

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

4 Meses

Fecha de inicio de contrato

-

Fecha de terminación del contrato

31/12/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista

SERVICIVIL SAS

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 800147909

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVICIVIL SAS	Banco BBVA	Ahorros	084312966

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

Jorge Trujillo Niño

Fecha de aprobación:

10/11/2023 9:02:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

OSCAR CONTRERAS LAZARO

Fecha de aprobación:

15/11/2023 1:20:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

Sí

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector:

Sector de agua potable y saneamiento básico

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Seriedad de la oferta

☒Sí☐No

☒% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta

10,00

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

27/09/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

26/07/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

27/09/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

26/01/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒Estabilidad y calidad de la obra

☒% del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

27/01/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

26/01/2029 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☒Sí☐No

☒No. de SMMLV

200

Fecha límite para entrega de garantías:

10/10/2023 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Enisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12738621	Seriedad de la oferta	-	167.301.398,00 COP	-	31/12/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5472084
Proveedor SERVICIVIL SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones DIAG 60 KM 1 VIA EL LLANITO
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección DIAG 60 KM 1 VIA EL LLANITO
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Diagonal 60 Km 1 Vía Llanito	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1

CO1.PCCNTR.5472084

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado

1.673.013.980,00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.581.863.640,37

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101500	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POS CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1,00	UN	1.673.013.980,00	1.581.863.640,37	1.673.013.980,00	1.581.863.640,37

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-16 (Obra pública) APSAB.pdf	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-16 (Obra pública) APSAB.pdf	(detalle)
BANCO DE PROYECTOS.pdf	BANCO DE PROYECTOS.pdf	(detalle)
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
CEPAA.pdf	CEPAA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<div>OSCAR CONTRERAS</div>	<div>Tipo de documento</div>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13885275	<div>Guardar y notificar</div>
Supervisor	<div>OSCAR CONTRERAS</div>	<div>Tipo de documento</div>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13885275	<div>Guardar y notificar</div>

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<div></div>	<div>Tipo de documento</div>	Número de documento	<div>Guardar y notificar</div>
--------------------	-------------	------------------------------	---------------------	--------------------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Si

✓

No

*

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

1.581.863.640,37

Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI

0

Sistema General de Regalías - SGR

0

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

0

Recursos de Crédito

0

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

0

Total

1.581.863.640,37

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<div><div></div>2023680810069</div>	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF

Si

✓

No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
<div><div></div>23-06028</div>	CDP	No validado		1.673.013.980 COP	00-00-00	<div>Editar</div>

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	1 de 18
Versión No.	3		

ANEXO 5 MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1.	DEFINICIONES
CLÁUSULA 2.	OBJETO
CLÁUSULA 3.	ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4.	PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5.	VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6.	ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7.	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8.	FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11.	DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12.	OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13.	RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14.	INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15.	MULTAS
CLÁUSULA 16.	CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17.	CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18.	GARANTÍAS
CLÁUSULA 19.	INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20.	INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21.	CESIÓN
CLÁUSULA 22.	LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23.	SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24.	LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25.	DOCUMENTOS

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	2 de 18
Versión No.	3		

Entre el **OSCAR CONTRERAS LAZARO** identificado con cedula de ciudadanía No 13.885.275, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 0162 del 25 de abril de 2023 y Acta de posesión No. 024 del 27 de abril de 2023, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 238 de 19 julio de 2021; por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones y demás normas como el Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará de EL DISTRITO CONTRATANTE (en adelante la “Entidad”), por una parte; y, por la otra, la persona jurídica SERVICIVIL S.A.S. con NIT.: 800.147.909-3, representado legalmente por JORGE TRUJILLO NIÑO, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 13.893.413 expedida en Barrancabermeja, (en adelante el “Contratista”), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

- I. Que mediante Resolución No. 120 del 04 de septiembre de 2023 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LPO-008-2023.
- II. Que mediante Resolución No. 146 del 18 de octubre de 2023 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la “Parte”, conjuntamente las “Partes”), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LPO-008-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma

Código	CCE-EICP-IDI-16	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	3 de 18
Versión No.	3		

independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
ACTIVIDAD 1. OBRAS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CIERRE Y CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA								
1 IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CIERRE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA, SUR								
1.1 OBRAS DE CIERRE CELDA BASCULA								
	1.1.1	X		Suministro e instalacion de geomembrana corrugada 40 mil (incluye soldadura por termofusion)	M2	450.00	\$ 34,365.00	\$ 15,464,250.00
	1.1.2	X		Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	M3	156.00	\$ 61,805.00	\$ 9,641,580.00
	1.1.3	X		Construccion perimetral de drenes para manejo de lixiviados dim 60cm*50cm y geotextil NT 1600 (incluye excavacion manual de zanja)	ML	180.00	\$ 95,536.00	\$ 17,196,480.00
	1.1.4	X		Adecuacion y rehabilitacion de chimeneas existentes	UND.	4.00	\$ 325,826.00	\$ 1,303,304.00
	1.1.5	X		Demolicion manual de cunetas en concreto existentes	ML	126.00	\$ 33,665.00	\$ 4,241,790.00
	1.1.6	X		Construccion de cajas en mamposteria para conexión de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	UN	2.00	\$ 871,276.00	\$ 1,742,552.00
Subtotal								\$ 49,589,956.00
1.2 OBRAS DE CIERRE CELDA TRANSITORIA								
	1.2.1	X		Suministro e instalacion de geomembrana corrugada 40 mil (incluye soldadura por termofucion)	M2	232.50	\$ 34,365.00	\$ 7,989,862.50
	1.2.2	X		Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	M3	90.00	\$ 61,805.00	\$ 5,562,450.00
	1.2.3	X		Construccion perimetral de drenes para manejo de lixiviados dim 60cm*50cm y geotextil NT 1600 (incluye excavacion manual de zanja)	ML	366.54	\$ 95,536.00	\$ 35,017,765.44
	1.2.4	X		Adecuacion y rehabilitacion de chimeneas existentes	UND.	4.00	\$ 325,826.00	\$ 1,303,304.00
	1.2.5	X		Demolicion manual de cunetas en concreto existentes	ML	248.57	\$ 33,665.00	\$ 8,368,109.05
	1.2.6	X		Construccion de cajas en mamposteria para conexión de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	UN	6.00	\$ 871,275.00	\$ 5,227,650.00
Subtotal								\$ 63,469,140.99
1.3 OBRAS DE CIERRE CELDA SUR								
	1.3.1	X		Suministro e instalacion de geomembrana corrugada 40 mil (incluye soldadura por termofucion)	M2	3,334.00	\$ 34,365.00	\$ 114,572,910.00
	1.3.2	X		Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	M3	1,333.27	\$ 61,805.00	\$ 82,402,752.35
Subtotal								\$ 196,975,662.35
2 IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CLAUSURA CELDAS BASCULA, CENTRAL, SUR, TRANSITORIA								
2.1 MANEJO DE AGUAS LLUVIAS								
	2.1.1	X		Excavación manual de zanjas para cunetas y canales de seccion rectangular (0.2m x 0.4m)	ML	851.00	\$ 6,508.00	\$ 5,538,308.00
	2.1.2	X		Suministro e instalación de geomembrana 30mils para Impermeabilización de cunetas	M2	1,021.190	\$ 30,872.000	\$ 31,526,177.68
	2.1.3	X		Construcción de cajas de conexión para manejo de aguas lluvias en concreto impermeabilizado 3000 psi (80x80x1) mts (Incluye acero de refuerzo)	UND.	16.00	\$ 2,133,418.00	\$ 34,134,688.00
	2.1.4	X		Construccion de cabezote en concreto 3000 psi para descarga de aguas lluvias (incluye acero de refuerzo)	UND	3.00	\$ 2,692,191.00	\$ 8,076,573.00
Subtotal								\$ 79,275,746.68
2.2 PIEZOMETROS Y PUNTOS DE CONTROL TOPOGRAFICO								
	2.2.1	X		Comision topografica	MES	2.00	\$ 17,633,785.00	\$ 35,267,570.00
	2.2.2	X		Construcción de piezómetro de casa grande	UND	6.00	\$ 1,467,196.00	\$ 8,803,176.00
	2.2.3	X		Construcción de mojones de control topográfico en concreto 2500 psi	UND	6.00	\$ 99,395.00	\$ 599,970.00
Subtotal								\$ 44,670,716.00
3 ADECUACION DE PISCINAS DE LIXIVIADOS EXISTENTES								
3.1 PISCINA N°1								
	3.1.1	X		Excavación manual en material común H<=2.20m	M3	46.4600	\$ 49,105.00	\$ 2,281,418.30
	3.1.2	X		Concreto ciclopeo (40% rajon - 60% coto 3000 PSI)	M3	14.78	\$ 515,584.00	\$ 7,620,331.520
	3.1.3	X		Zapata en concreto de 3000 PSI, h=30cm, incluye acero de refuerzo según detalle	M3	11.84	\$ 906,192.00	\$ 10,729,313.28
	3.1.4	X		Pedestal en concreto de 3000 PSI, B=0.40m, H=1.50m, incluye acero de refuerzo según detalle	M3	5.28	\$ 985,103.00	\$ 5,201,343.84
	3.1.5	X		Conexión Pedestal-Paral en platina HR A36 3/8" (incluye pernos de anclaje, bases y pinturas)según planos de detalle	UN	22.00	\$ 214,014.00	\$ 4,708,308.00
	3.1.6	X		Paral en tubo de acero grado A50, D=3", e=3.00mm, incluye anillos para sujeción de ganchos y tapa en la boca superior del tubo, según detalle	ML	62.40	\$ 268,115.00	\$ 16,730,376.00
	3.1.7	X		Dados de anclaje en concreto de 3000 PSI, B=50cm, H=1.00m, incluye varilla de anclaje para temple y acero de refuerzo según detalle	UN	22.00	\$ 301,959.00	\$ 6,643,098.00

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	4 de 18
Versión No.	3		

	3.1.8	X	Suministro e instalación de cable de acero galvanizado 7x19 D=3/8", encauchetado en PVC, incluye todos los herrajes y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento, según detalle.	ML	175.00	\$ 90,856.00	\$ 15,899,800.00
	3.1.9	X	Suministro e instalación de lona tipo Brigadier 800 o equivalente, incluye terminado, herrajes y accesorios para su instalación según detalle.	M2	425.00	\$ 59,035.00	\$ 25,089,875.00
	3.1.10	X	Cuneta en concreto de 4000 psi, incluye acero de refuerzo y anclajes para sujeción de lona @ 3.00m, según detalle.	ML	80.00	\$ 210,322.00	\$ 16,825,760.00
Subtotal							\$ 111,729,623.94
3.2 PISCINA N° 2							
	3.2.1	X	Excavación manual en material común H<2.20m	M3	46.4600	\$ 49,105.00	\$ 2,281,418.3000
	3.2.2	X	Concreto ciclopeo (40% rajón - 60% coto 3000 PSI)	M3	14.7800	\$ 515,584.00	\$ 7,620,331.5200
	3.2.3	X	Zapata en concreto de 3000 PSI, h=30cm, incluye acero de refuerzo según detalle.	M3	11.8400	\$ 306,192.00	\$ 10,729,313.2800
	3.2.4	X	Pedestal en concreto de 3000 PSI, B=0.40m, H=1.50m, incluye acero de refuerzo según detalle.	M3	5.2800	\$ 985,103.00	\$ 5,201,343.8400
	3.2.5	X	Conexión Pedestal-Paral en platina HR A36 3/8" (incluye pernos de anclaje, bases y pinturas)según planos de detalle.	UN	22.0000	\$ 214,014.00	\$ 4,708,308.0000
	3.2.6	X	Paral en tubo de acero grado A50, D=3", e=3.00mm, incluye anillos para sujeción de ganchos y tapa en la boca superior del tubo, según detalle.	ML	62.4000	\$ 268,115.00	\$ 16,730,376.0000
	3.2.7	X	Dados de anclaje en concreto de 3000 PSI, B=50cm, H=1.00m, incluye varilla de anclaje para templete y acero de refuerzo según detalle.	UN	22.0000	\$ 301,959.00	\$ 6,643,098.0000
	3.2.8	X	Suministro e instalación de cable de acero galvanizado 7x19 D=3/8", encauchetado en PVC, incluye todos los herrajes y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento, según detalle.	ML	175.0000	\$ 90,856.00	\$ 15,899,800.0000
	3.2.9	X	Suministro e instalación de lona tipo Brigadier 800 o equivalente, incluye terminado, herrajes y accesorios para su instalación según detalle.	M2	460.0000	\$ 59,035.00	\$ 27,156,100.0000
	3.2.10	X	Cuneta en concreto de 4000 psi, incluye acero de refuerzo y anclajes para sujeción de lona @ 3.00m, según detalle.	ML	90.0000	\$ 210,915.00	\$ 18,982,350.0000
Subtotal							\$ 115,952,438.94
4 TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS							
4.1 TANQUE DE BOMBEO N° 2							
	4.1.1	X	Excavacion mecanica, retiro de material dentro de la obra	M3	56.80	\$ 45,111.00	\$ 2,562,304.8000
	4.1.2	X	Suministro e instalacion de Concreto 4000 psi	M3	11.38	\$ 912,423.00	\$ 10,383,373.7400
	4.1.3	X	Suministro e instalacion de acero de Refuerzo figurado	KG	1,660.40	\$ 8,346.00	\$ 13,857,698.4000
	4.1.4	X	Relleno y compactacion con material seleccionado de la excavacion	M3	24.50	\$ 29,537.00	\$ 723,656.5000
	4.1.5	X	Suministro e instalacion Tapa avisagrada con marco y contra marco, angulo de 2" x 3/16, lamina alfajor, pintura epoxica. 70x70	UN	1.00	\$ 348,013.00	\$ 348,013.0000
	4.1.6	X	Suministro e instalacion Bombas sumergibles, Caudal minimo 0.42 l/s, cabeza dinamica total minima de 11 metros, impulsor semiabierto, motor trifasico 220 V.	UN	2.00	\$ 4,399,950.00	\$ 8,799,900.0000
	4.1.7	X	Suministro e instalacion de Valvulas de cheque de 2" en bronce roscadas	UN	2.00	\$ 474,947.00	\$ 949,894.0000
	4.1.8	X	Suministro e instalacion de Valvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	2.00	\$ 539,102.00	\$ 1,078,204.0000
	4.1.9	X	Suministro e instalacion Adaptadores machos PVC 2"	UN	2.00	\$ 12,303.00	\$ 24,606.0000
	4.1.10	X	Suministro e instalacion Codos PVC 2", soldar	UN	4.00	\$ 12,367.00	\$ 49,468.0000
	4.1.11	X	Suministro e instalacion Tee PVC 2", soldar	UN	1.00	\$ 26,041.00	\$ 26,041.0000
	4.1.12	X	Suministro e instalacion de Codos radio largo 22.5 PVC	UN	2.00	\$ 42,950.00	\$ 85,900.0000
	4.1.13	X	Suministro e instalacion Codos radio largo 90	UN	2.00	\$ 42,731.00	\$ 85,462.0000
	4.1.14	X	Suministro e instalacion Tuberia PVC 2" RDE 21 union mecanica, incluye excavacion manual y tapada de zanja.	ML	70.00	\$ 31,939.00	\$ 2,235,730.0000
Subtotal							\$ 41,210,251.44
4.2 TANQUE DE BOMBEO N° 1							
	4.2.1	X	Excavacion mecanica, retiro de material dentro de la obra	M3	52.00	\$ 45,111.00	\$ 2,345,772.0000
	4.2.2	X	Suministro e instalacion de Concreto 4000 psi	M3	10.83	\$ 912,423.00	\$ 9,881,541.0900
	4.2.3	X	Suministro e instalacion de concreto de limpieza e=0.05	M2	9.00	\$ 33,867.00	\$ 304,803.0000
	4.2.4	X	Suministro, instalacion y compactacion de material de relleno tipo recebo	M3	4.05	\$ 85,275.00	\$ 345,363.7500
	4.2.5	X	Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	KG	1,660.40	\$ 8,346.00	\$ 13,857,698.4000
	4.2.6	X	Relleno y compactacion con material seleccionado de la excavacion	M3	22.75	\$ 29,537.00	\$ 671,966.7500
	4.2.7	X	Suministro e instalacion Tapa avisagrada con marco y contra marco, angulo de 2" x 3/16, lamina alfajor, pintura epoxica. 70x70	UN	1.00	\$ 348,013.00	\$ 348,013.0000
	4.2.8	X	Suministro e instalacion Bombas sumergibles, Caudal minimo 0.42 l/s, cabeza dinamica total minima de 11 metros, impulsor semiabierto, motor trifasico 220 V.	UN	2.00	\$ 4,399,950.00	\$ 8,799,900.0000
	4.2.9	X	Suministro e instalacion de Valvulas de cheque de 2" en bronce roscadas	UN	2.00	\$ 474,947.00	\$ 949,894.0000
	4.2.10	X	Suministro e instalacion de Valvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	2.00	\$ 539,102.00	\$ 1,078,204.0000
	4.2.11	X	Suministro e instalacion Adaptadores machos PVC 2"	UN	2.00	\$ 12,303.00	\$ 24,606.0000
	4.2.12	X	Suministro e instalacion Codos PVC 2", soldar	UN	4.00	\$ 12,367.00	\$ 49,468.0000
	4.2.13	X	Suministro e instalacion Tee PVC 2", soldar	UN	1.00	\$ 26,041.00	\$ 26,041.0000
	4.2.14	X	Suministro e instalacion de Codos radio largo 22.5 PVC	UN	6.00	\$ 42,950.00	\$ 257,700.0000

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO				
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
Código	CCE-EICP-IDI-16		Página	5 de 18
Versión No.	3			

	4.2.15	X		Suministro e instalacion Codos radio largo 90	UN	6.00	\$ 42,731.00	\$ 256,386.0000
	4.2.16	X		Suministro e instalacion Tuberia PVC 2" RDE 21 union mecanica, incluye excavacion manual y tapada de zanja.	ML	320.00	\$ 31,339.00	\$ 10,220,480.0000
Subtotal								\$ 49,417,836.99
4.3 BOMBEO DESDE TANQUE DE HOMOGENIZACION A PTAR								
	4.3.1	X		Excavacion mecanica, retiro de material dentro de la obra	M3	56.00	\$ 45,111.00	\$ 2,526,216.00
	4.3.2	X		Suministro, instalacion y compactacion de material de relleno tipo recebo	M3	10.83	\$ 85,275.00	\$ 923,528.25
	4.3.3	X		Suministro e instalacion de concreto de limpieza e=0.05	M2	9.00	\$ 33,867.00	\$ 304,803.00
	4.3.4	X		Suministro e instalacion de Concreto 4000 psi	M3	10.83	\$ 912,423.00	\$ 9,881,541.09
	4.3.5	X		Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	KG	1,660.40	\$ 8,346.00	\$ 13,857,698.40
	4.3.6	X		Relleno y compactacion con material seleccionado de la excavacion	M3	24.50	\$ 29,537.00	\$ 723,656.50
	4.3.7	X		Suministro e instalacion Tapa avisagrada con marco y contra marco, angulo de 2" 3/16, lamina alfajor, pintura epoxica. 70x70	UN	1.00	\$ 348,013.00	\$ 348,013.00
	4.3.8	X		Suministro e instalacion Bombas sumergibles, Caudal minimo 0.42 l/s, cabeza dinamica total minima de 4.5 metros, impulsor semiabierto, motor trifasico 220 V.	UN	2.00	\$ 4,297,403.00	\$ 8,594,806.00
	4.3.9	X		Suministro e instalacion de Valvulas de cheque de 2" en bronce roscadas	UN	2.00	\$ 474,947.00	\$ 949,894.00
	4.3.10	X		Suministro e instalacion de Valvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	2.00	\$ 539,102.00	\$ 1,078,204.00
	4.3.11	X		Suministro e instalacion Adaptadores machos PVC 2"	UN	2.00	\$ 12,303.00	\$ 24,606.00
	4.3.12	X		Suministro e instalacion Codos PVC 2", soldar	UN	4.00	\$ 12,367.00	\$ 49,468.00
	4.3.13	X		Suministro e instalacion Tee PVC 2", soldar	UN	1.00	\$ 26,041.00	\$ 26,041.00
	4.3.14	X		Suministro e instalacion Tuberia PVC 2" RDE 21 union mecanica, incluye excavacion manual y tapada de zanja.	ML	15.20	\$ 31,339.00	\$ 485,472.80
Subtotal								\$ 39,773,948.04
4.4 SISTEMA DE TRATAMIENTO								
	4.4.1	X		Excavacion mecanica, retiro de material dentro de la obra	M3	18.84	\$ 45,111.00	\$ 849,891.24
	4.4.2	X		Suministro, instalacion y compactacion de material de relleno tipo recebo	M3	11.30	\$ 85,275.00	\$ 963,607.50
	4.4.3	X		Concreto de limpieza	M2	37.68	\$ 33,867.00	\$ 1,276,108.56
	4.4.4	X		Suministro e instalacion de Concreto 4000 psi	M3	7.54	\$ 912,423.00	\$ 6,879,669.42
	4.4.5	X		Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	KG	374.35	\$ 8,346.00	\$ 3,124,325.10
	4.4.6	X		Suministro e instalacion Perfil 15x15 cal 4.0 mm	ML	11.40	\$ 177,799.00	\$ 2,026,908.60
	4.4.7	X		Suministro e instalacion de platinas 25x25 cal 1/4 acero al carbon	UN	4.00	\$ 68,043.00	\$ 272,172.00
	4.4.8	X		Suministro e instalacion de platinas 20x20 cal 5/16 acero al carbon	UN	4.00	\$ 68,043.00	\$ 272,172.00
	4.4.9	X		Suministro e instalacion Perfil 100x 50 cal 2 mm	ML	25.64	\$ 99,008.00	\$ 2,536,565.12
	4.4.10	X		Suministro e instalacion Perfil 60x 40 cal 1.5 mm	ML	50.35	\$ 56,967.00	\$ 2,868,288.45
	4.4.11	X		Suministro e instalacion Teja arquitectonica Acesco	M2	33.83	\$ 110,348.00	\$ 3,733,072.84
	4.4.12	X		Estructura metalica para Unidad compacta de tratamiento fisico-quimico en lamina de acero al carbon calibre 3/16", sand blasting, pintura epoxica., refuerzo, segun planos de diseno	UN	1.00	\$ 78,505,219.00	\$ 78,505,219.00
	4.4.13	X		Pasarela en lamina alfajor calibre 1/8", refuerzos en angulo de 1 1/2" x 3/16", perfil 4x8 de 2 mm, paralelos en perfil 10x10 cal. 2.5 mm. Incluye escalera	ML	13.00	\$ 602,578.00	\$ 7,833,514.00
	4.4.14	X		Barandas de proteccion en tuberia 1 1/2" AN 80, con primer epoxico y pintura esmalte de acabado.	ML	38.97	\$ 257,095.00	\$ 10,018,992.15
	4.4.15	X		Suministro e instalacion de Filtro de arena a presion, fabricado en lamina de acero al carbon, sand blasting, pintura epoxica. Diametro de 60 cm, altura parte cilindica de 1.2 m, incluye valvulas, accesorios de conexi6n, man6metros, lechos filtrantes en arena silice, segun planos de dise1os.	UND	1.00	\$ 29,964,551.00	\$ 29,964,551.00
	4.4.16	X		Filtro de carbon activado a presion, fabricado en lamina de acero al carbon, sand blasting, pintura epoxica. Diametro de 90 cm, altura parte cilindica de 1.8 m. Incluye valvulas accesorios, manometro, lechos filtrante de carbon activado granulas de 1mm referencia Filtrasorb 200 de Calgon u otra de superior especificacion, lechos de soportes en arena silice, segun planos de dise1o.	UND	2.00	\$ 40,946,464.00	\$ 81,892,928.00
	4.4.17	X		Bombas dosificadora de diafragma para aplicacion de floculante u oxidante, 37 litros/hora, 1 atmosfera de presion, 110/220 Voltios	UND	2.00	\$ 8,556,525.00	\$ 17,113,050.00
	4.4.18	X		Bombas dosificadora de diafragma para aplicacion de floculante, 50 litros/hora, 1 atmosfera de presion.	UND	2.00	\$ 8,406,193.00	\$ 16,812,386.00
	4.4.19	X		Bombas dosificadora de diafragma para aplicacion de polimero, 12 litros/hora, 1 atmosfera de presion.	UND	2.00	\$ 2,829,964.00	\$ 5,659,928.00
	4.4.20	X		Tanques plasticos en polietileno de 250 litros	UND	3.00	\$ 629,871.00	\$ 1,889,613.00
	4.4.21	X		Motoreductor de 1/4 HP, 18 RPM, 220 V, tres fases, para agitacion en tanque de oxidacion, incluye con paletas de agitacion en acero inoxidable 306, segun dise1o.	UND	1.00	\$ 8,731,884.00	\$ 8,731,884.00
	4.4.22	X		Motoreductor de 1/4 HP, 18 RPM, 220 V, tres fases, para agitacion en tanque floculador, incluye paletas de agitacion en acero inoxidable 306, segun dise1o.	UND	1.00	\$ 8,731,884.00	\$ 8,731,884.00
	4.4.23	X		Bombas centrifugas monoblock de 1hp, 220 voltios, tres fases. Cuerpo, eje e impulsor en acero inoxidable, sello mecanico carburo silicio - carbon, elast6meros en buna. Caudal 0.7 l/s, CDT = 33 m	UND	2.00	\$ 6,975,962.00	\$ 13,951,924.00
	4.4.24	X		Compresor de 6 SCFM, presion de trabajo de 40 - 80 psi, motor 1.5HP, 220 voltios, trifasico, tanque de almacenamiento minimo de 10 litros	UND	1.00	\$ 7,434,028.00	\$ 7,434,028.00
	4.4.25	X		Difusores de aire de 3" de burbuja fina. Incluye accesorios de conexi6n	UND	4.00	\$ 266,895.00	\$ 1,067,580.00

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	6 de 18
Versión No.	3		

	4.4.26	X		Suministro e instalacion Tuberia PVC 2" RDE 21 soldar	ML	50.00	\$ 32,538.00	\$ 1,629,900.00
	4.4.27	X		Suministro e instalacion de Valvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	12.00	\$ 539,102.00	\$ 6,469,224.00
Subtotal								\$ 322,511,385.98
4.5 MANEJO DE LODOS								
	4.5.1	X		Espesador de lodos fabricado en lamina de acero al carbon, sand blasting, pintura epoxica. Diametro de 1.1 m, altura parte cilindrica de 1.6 m, incluye valvulas, accesorios de conexi6n.	UN	1.00	\$ 9,850,052.00	\$ 9,850,052.00
	4.5.2	X		Valvulas de bola en acero inoxidable de 1" roscadas	UN	4.00	\$ 328,076.00	\$ 1,312,304.00
	4.5.3	X		Adaptadores machos de 1" PVC	UN	9.00	\$ 18,022.00	\$ 162,198.00
	4.5.4	X		Codos PVC presion 1"	UN	6.00	\$ 5,575.00	\$ 33,450.00
	4.5.5	X		Tees PVC presion 1"	UN	2.00	\$ 6,868.00	\$ 13,736.00
	4.5.6	X		Tuberia PVC presion 1", RDE 21, incluye soporteria	ML	25.00	\$ 9,495.00	\$ 237,375.00
	4.5.7	X		Valvulas de bola en acero inoxidable de 2" roscadas	UN	10.00	\$ 539,102.00	\$ 5,391,020.00
	4.5.8	X		Adaptadores machos de 2" PVC	UN	24.00	\$ 12,303.00	\$ 295,272.00
	4.5.9	X		Codos PVC presion 2"	UN	20.00	\$ 12,367.00	\$ 247,340.00
	4.5.10	X		Tees PVC presion 2"	UN	30.00	\$ 26,041.00	\$ 781,230.00
	4.5.11	X		Tuberia PVC presion 2", Rde 26, incluye soporteria	ML	50.00	\$ 28,403.00	\$ 1,420,150.00
	4.5.12	X		Tuberia sanitaria 3" perforada	ML	25.00	\$ 31,079.00	\$ 776,975.00
	4.5.13	X		Tuberia sanitaria 3"	ML	40.00	\$ 26,289.00	\$ 1,051,560.00
	4.5.14	X		Codos PVC sanitario 3"	UN	4.00	\$ 16,605.00	\$ 66,420.00
	4.5.15	X		Tees PVC sanitaria 3"	UN	4.00	\$ 18,299.00	\$ 73,196.00
	4.5.16	X		Grava 1/4" - 1/2"	M3	8.00	\$ 202,028.00	\$ 1,616,224.00
	4.5.17	X		Arena gruesa de rio	M3	10.00	\$ 111,365.00	\$ 1,113,650.00
Subtotal								\$ 24,442,152.00
4.6 SISTEMA ELECTRICO PARA EL BOMBEO								
	4.6.1	X		Suministro e instalacion de Tablero principal #1 certificado, de 1200x800x350mm, elementos segun D.U.	UND	1.00	\$ 3,280,400.00	\$ 3,280,400.00
	4.6.2	X		Tablero Tanque de lixiviados #1	UND	1.00	\$ 2,438,787.00	\$ 2,438,787.00
	4.6.3	X		Tablero Tk lixiviados #2	UND	1.00	\$ 2,438,787.00	\$ 2,438,787.00
	4.6.4	X		Acometida tablero principal PTAR	UND	1.00	\$ 1,157,453.00	\$ 1,157,453.00
	4.6.5	X		Acometida Tablero Lixiviados #1	ML	130.00	\$ 34,803.00	\$ 4,524,390.00
	4.6.6	X		Acometida Tablero Lixiviados #2	ML	365.00	\$ 41,747.00	\$ 15,237,655.00
	4.6.7	X		Postes de 3mts, 510kg	UND	10.00	\$ 2,874,955.00	\$ 28,749,550.00
	4.6.8	X		Postes de 3mts, 750kg	UND	3.00	\$ 3,126,244.00	\$ 9,378,732.00
	4.6.9	X		Acometida de equipos trifásicos, tubería, cableado, conexiones.	UND	12.00	\$ 1,513,178.00	\$ 18,158,136.00
	4.6.10	X		Acometida de equipos monofásicos, tubería, cableado, conexiones	UND	6.00	\$ 1,169,395.00	\$ 7,016,370.00
	4.6.11	X		Cableado de control para niveles	UND	8.00	\$ 883,684.00	\$ 7,069,472.00
Subtotal								\$ 99,449,732.00
4.7 SISTEMA DE SALIDA AGUA TRATADA								
	4.7.1	X		Suministro e instalacion de Tuberia PVC sanitaria 4"	M	95.01	\$ 36,302.00	\$ 3,449,053.02
	4.7.2	X		Excavacion manual para instalacion tuberia	M3	47.51	\$ 49,105.00	\$ 2,332,978.55
	4.7.3	X		lleno con material seleccionado de la excavacion	M3	47.51	\$ 13,095.00	\$ 622,143.45
	4.7.4	X		Construccion de cajas en mamposteria para conexi6n de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	UND	4.00	\$ 871,276.00	\$ 3,485,104.00
Subtotal								\$ 9,889,279.02
5 RECIRCULACION DE LIXIVIADOS								
5.1 BOMBEO DE LIXIVIADOS								
	5.1.1	X		Suministro motobomba 10 hp salida de 4x4" autocebante	UND	1.00	\$ 8,070,701.00	\$ 8,070,701.00
	5.1.2	X		Suministro e instalacion de manguera agricola 4"	ML	200.00	\$ 47,252.00	\$ 9,450,400.00
	5.1.3	X		Bombeo para recirculacion de lixiviados	DIA	15.00	\$ 120,268.00	\$ 1,804,020.00
Subtotal								\$ 19,325,121.00
6 OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO								
6.1 PUESTA EN MARCHA, Y OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO								
	6.1.1	X		Puesta en marcha, y operaci6n de planta de tratamiento, (Incluye insumos químicos y energía eléctrica)	MES	1.00	\$ 15,731,050.00	\$ 15,731,050.00

Código	CCE-EICP-IDI-16	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	7 de 18
Versión No.	3		

Subtotal			\$ 15,731,050.00
SUBTOTAL OBRAS			\$ 1,283,414,041.37

ACTIVIDAD 2. MONITOREOS							
	1			Monitoreo de Gases en chimeneas del relleno	UND	12.00	\$ 17,156,022.00
	2			Monitoreo de aire (MP 10, MP2.5, SST)	UND	1.00	\$ 51,544,000.00
	3			Monitoreos físico químicos y microbiológicos de las dos piscinas de leiviados y la fuente hídrica con coordenadas N1272545 E1029822	UND	5.00	\$ 8,206,667.00
Subtotal							\$ 298,449,599.00
COSTO TOTAL MONITOREOS							\$ 298,449,599.00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 1,283,414,041.37
COSTO TOTAL MONITOREOS	\$ 298,449,599.00
VALOR TOTAL	\$ 1,581,863,640.37

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.		DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.		ADMINISTRACIÓN	A=	24%
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).		IMPREVISTO	I=	1%
		UTILIDAD	U=	5%
		TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	30%

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.581.863.640,37), equivalentes a 1.363 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023 suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-06028 del

Código	CCE-EICP-IDI-16	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	8 de 18
Versión No.	3		

16 de agosto de 2023 con cargo al rubro 2.3-4003-1400-022-2300692-3.2.02.02.005, por concepto de CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION, fuente de financiación TRANSFERENCIA CORMAGDALENA LEY 161 DE 1994 RECURSOS DEL BALANCE por valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.673.013.980); Y CEPAA 5534 del 15 de Agosto de 2023, Códigos UNSPSC 72101500, 76122001.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

A. Actas de Avance parcial: El valor del contrato se pagará mediante actas de pago parciales a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa presentación de las respectivas actas de avance e informe de ejecución de Actividades aprobados por el Supervisor.

B. Acta de Pago Final: El restante diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagará una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato, dentro de las cuales se debe incluir por lo menos la aprobación de la garantía de estabilidad de la obra actualizada y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.

En todo caso, dado que la forma de pago es por precios unitarios y que en su ejecución puede suceder que el porcentaje pactado no se cumpla en forma exacta, las partes acuerdan que para el pago final es procedente que se pague un valor diferente al 10% del contrato, siempre y cuando no sea inferior a este. Lo anterior indica que la sumatoria de las actas parciales pueden corresponder al 90% o menos.

El pago de las diferentes actas está al sujeto al PAC, a los giros de Nación y su respectivo recaudo, según sea el caso

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). PARÁGRAFO TERCERO: En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	9 de 18
Versión No.	3		

almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. NOTA: EL DISTRITO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO CUARTO: - El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, excepto lo previsto en el análisis de riesgo, la fuerza mayor y el caso fortuito previa deducción del imprevisto.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior [la Entidad establecerá el porcentaje mínimo dentro del rango del diez por ciento (10%) al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, [el cinco por ciento 5% sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%)] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	10 de 18
Versión No.	3		

2. [Previo análisis de oportunidad y conveniencia que se plasmará en los Documentos del Proceso la Entidad Estatal incluirá la siguiente obligación]. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del [la Entidad establecerá el porcentaje mínimo dentro del rango de cinco por ciento (5%) al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad], la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

El porcentaje de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral so pena del incumplimiento contractual.

El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional, municipal y Departamental y demás disposiciones pertinentes.
2. Entregar el bien o prestar el servicio objeto del presente contrato con las condiciones técnicas exigidas en las “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.
3. El contratista se obliga a mantener fijos los precios establecidos en la propuesta presentada objeto de adjudicación, durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Distrito por conducto del supervisor o interventor, según el caso.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Distrito, a través del supervisor o interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003,

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	11 de 18
Versión No.	3		

Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía del contrato, al supervisor o interventor, según el caso.

8. Mantener la reserva legal de la información y documentos a los que la Ley le ha establecido dicho carácter.

9. Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso).

10. Acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, provisionara bienes o servicios del 5% para la ejecución del contrato por parte de población extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

11. El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.

12. Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad, presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado.

13. El contratista vinculara mínimamente el 50% de la mano obra local calificada y no calificada, que permita garantizar la generación de empleo en el Distrito de Barrancabermeja a través de las cajas de compensación locales.

14. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, utilizados para la ejecución del contrato.

15. Las demás obligaciones que sean del carácter de la obra, bienes o la prestación de los servicios contratados como resultado del presente proceso.

16. Cumplir con las directrices emitidas en las circulares por parte de la Secretaria de Infraestructura Distrital originadas en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la contraloría municipal.

Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad:

- El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los Diez (10) días contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento.
- La Entidad Estatal por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los Veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral.
- En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto.

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	12 de 18
Versión No.	3		

- d) En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia, deberán: a. colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b. acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c. obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d. garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos; e. no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 2. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. 3. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. 4. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario. 5. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. 6. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos. 7. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación. 8. Garantizar que se cumplan con el protocolo de bioseguridad y que se cuente con todos los elementos de bioseguridad en atención al COVID-19. 9. Tramitar los permisos necesarios para la ejecución de la obra. 10. Cumplir con los lineamientos técnicos, jurídicos, financieros y de recurso físico y humano contemplados en el anexo técnico de condiciones. 11. Entregar toda la paz y salvos y/o su documento equivalente de los proveedores y nóminas, que participen de la ejecución de la obra como soporte de cada cobro que realice al Distrito de Barrancabermeja. 12. Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad, presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado. 13. Acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, provisionara bienes o servicios del 5% para la ejecución del contrato por parte de población extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. 14. El contratista vinculara mínimamente el 50% de la mano obra local calificada y no calificada, que permita garantizar la generación de empleo en el Distrito de Barrancabermeja a través de las cajas de compensación locales. 15. Dar cumplimiento a los anexos técnicos relacionados con el personal y equipos requeridos para la correcta ejecución de la interventoría y demás documentos del proceso que hacen parte integral del mismo. 16. Los interventores en cumplimiento de sus funciones darán estricto cumplimiento a lo previsto en los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

Código	CCE-EICP-IDI-16	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	13 de 18
Versión No.	3		

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.
4. Designar un profesional para realizar la supervisión del Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al DISTRITO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DISTRITO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al DISTRITO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Si durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, La Entidad le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el veinte por ciento (20%) de ese mismo valor total.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Código	CCE-EICP-IDI-16	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	14 de 18
Versión No.	3		

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento total de Las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o de declaratoria de caducidad, éste deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria un valor equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos Los reajustes de precios previo agotamiento del procedimiento consagrado en el Manual de Contratación vigente. EL DISTRITO hará efectiva la pena pecuniaria mediante la aplicación de mecanismos de compensación de Las sumas adeudadas al contratista, haciendo efectiva la garantía Única y, si ello no fuere posible, mediante la jurisdicción coactiva. Contra el acto que declare el incumplimiento y haga efectiva la cláusula penal pecuniaria procede el recurso de reposición, de acuerdo con el Art. 77 de la ley 80 de 1993, y el Art 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición												
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.												
Asegurado/ beneficiario	Distrito de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900-6												
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>El valor de esta Garantía debe ser d el veinte por ciento (20%) del valor del contrato.</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>NO APLICA</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales y legales</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>El Valor de la Garantía por el diez por ciento (10%) del</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	El valor de esta Garantía debe ser d el veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Pago de salarios, prestaciones sociales y legales	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El Valor de la Garantía por el diez por ciento (10%) del
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado											
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	El valor de esta Garantía debe ser d el veinte por ciento (20%) del valor del contrato.											
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA											
Pago de salarios, prestaciones sociales y legales	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El Valor de la Garantía por el diez por ciento (10%) del											

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	15 de 18
Versión No.	3		

Característica	Condición		
	indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	valor total del contrato.	
	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Debe estar vigente por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	El valor de esta Garantía debe ser el veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de [cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	16 de 18
Versión No.	3		

reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Distrito de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900-6 y el Contratista
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil contractual debe ser equivalente a 200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Distrito de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900-6
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	17 de 18
Versión No.	3		

Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421
--	--

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para

Código	CCE-EICP-IDI-16	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 5 – MINUTA DE CONTRATO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-16	Página	18 de 18
Versión No.	3		

negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de Cuatro (04) meses posteriores a la fecha de suscripción del acta de recibo final.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en el Distrito de Barrancabermeja

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.



IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



FECHA DE EMISIÓN:	27 de mayo de 2024	FORMATO	VERSION	1	HOJA	1	DE	1
-------------------	--------------------	---------	---------	---	------	---	----	---

FECHA CORTE	DD	27	MM	5	AA	2024	MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02	ELABORO	Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas
-------------	----	----	----	---	----	------	--------------------------------------	---------	----------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA					
CONTRATISTA	SERVICIVIL S.A.S.		NIT	800.147.909-3	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°	4210-2023
INTERVENTORIA	INGAP S.A.S.		NIT	829.000.043-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°	4299-2023
SUPERVISOR	MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER					

CAPÍTULO	1. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CIERRE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA, SUR	SUB-CAPT	1.1 OBRAS DE CIERRE CELDA BASCULA	ITEM	1.1.1 Suministro, extendido y conformado de relleno con material tipo arcilla e-40cm (volumen compactado)	Dimensiones			CANTIDAD	M3
						Área	Espesor	Longitud		
LOCALIZACIÓN						Área	Espesor	Longitud		
AREA INTERVENIR CELDA BASCULA						390.00	0.40			156.00



INGAPS. A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT: 829.000.043-4

FECHA CORTE	DD	27	MM	5	AA	2024
MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02						
ELABORO						
Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas						

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

TOTAL

Interventori: 

Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA

Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal



NIT. 800.147.909-3

SERVICIVIL S.A.S.

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAP S.A.S.

INGENIEROS CONTRATISTAS

NIT. 829.000.043-4

FECHA DE EMISIÓN: 27 de mayo de 2024

FORMATO VERSION 1

MEMORIAS DE CÁLCULO

HOJA 1 DE 1

DD 27 MM 5 AA 2024

MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02

ELABORO Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas

OBJETO DEL CONTRATO IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA SERVICIVIL S.A.S.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 800.147.909-3

4210-2023

INTERVENTORIA INGAP S.A.S.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 829.000.043-4

4299-2023

SUPERVISOR MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

11. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CIERRE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA SUR

11.6. Construcción de celda en mampostería para operación de drenaje (biodr) (incluye base y tapa en concreto de 200 psi)

ITEM 11.6.1

LOCALIZACIÓN CAJA MAMPOSTERIA CELDA BASCULA

UNIDAD UND

CANTIDAD 2,00



1

2





Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

TOTAL 2,00

Interventoria Ing. MAYERLI PLOLA GONZALEZ OLAYA



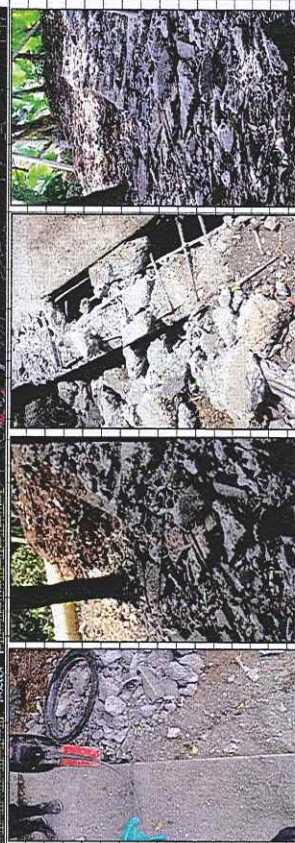
NIT 800 147 909.3

**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO
SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**



INGAPS. A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT: 829.000.043-1

FECHA DE EMISION:				27 de mayo de 2024				FORMATO VERSION				1		HOJA		1		DE		1															
FECHA CORTE				DD		27		MM		5		AA		2024		MEMORIAS CALCULO ACTA PARCIAL No. 02																			
ELABORO																		Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas																	
OBJETO DEL CONTRATO																		IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERME/A																	
CONTRATISTA									SERVICIVIL S.A.S.									NIT				800.147.909-3				CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°				4210-2023					
INTERVENTORIA									INGAP S.A.S.									NIT				829.000.043-4				CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°				4289-2023					
SUPERVISOR																						MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETTSCHER													



Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

1324

Interventoría:
Ing. MAYERL

Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA

TOTAL

8572



SERVICIVIL
S.A.S.

NIT. 800 147 909-3

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAPS A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

NIT. 829 000 043-4

FECHA DE EMISION:

27 de mayo de 2024

FORMATO

VERSION

1

1

DE

1

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA

1

1

ELABORO

Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas

FECHA CORTE

DD

27

MM

5

AA

2024

MEMORIAS CALCULO ACTA

PARCIAL No. 02

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA

SERVICIVIL S.A.S.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°

800.147.909-3

4210-2023

INTERVENTORIA

INGAP S.A.S.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°

829.000.043-4

4299-2023

SUPERVISOR

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

CAPITULO	CELDA BASCULA TRANSITORIA SUR	SUB CAPT	13 OBRAS DE CIERRE CELDA SUR	ITEM	3.2 Suministro, extendido y conformación de relleno con material tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)			UNIDAD	M3
					Localización	Dimensiones		CANTIDAD	
						Área	Espesor	Longitud	
1	1	13 OBRAS DE CIERRE CELDA SUR			CELDA SUR POLIGONO DE INTERVENCIÓN 2 CORRECCIÓN ARITMETICA VOLUMEN CORTE No. 01	3.525,50	0,40		1.410,20
									0,50



NIT. 800.147.909-3

SERVICIVIL SAS

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAP S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT. 29.000.043-4

FECHA DE EMISIÓN: 27 de mayo de 2024

FORMATO VERSION

1

1

1

DE

1

FECHA CORTE

DD

27

MM

5

AA

2024

MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02

ELABORO

Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA

SERVICIVIL S.A.S.

NIT

800.147.909-3

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°

4210-2023

INTERVENTORIA

INGAP S.A.S.

NIT

629.000.043-4

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°

4296-2023

SUPERVISOR

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

2. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA CELDAS BASCULA, CENTRAL, SUR, TRANSITORIA

2.1.3. Continuación de cajas de conexión para manejo de aguas lluvias en concreto impermeabilizado 3000 psi (60Mpa) más (locktype acero de refuerzo)

2.1.3. Continuación de cajas de conexión para manejo de aguas lluvias en concreto impermeabilizado 3000 psi (60Mpa) más (locktype acero de refuerzo)

2.1.3. Continuación de cajas de conexión para manejo de aguas lluvias en concreto impermeabilizado 3000 psi (60Mpa) más (locktype acero de refuerzo)

LOCALIZACIÓN

ÁREA CELDA TRANSITORIA Y BASCULA

Área

Espeor

Longitud

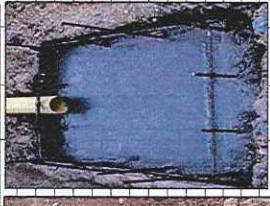
UNIDAD

CANTIDAD

16.00



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16



Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoria: 

Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA

TOTAL

16.00



NIT. 800.147.909-3

**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO
SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**



INGAPS.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT: 829.000.043-4

FECHA DE EMISION:		27 de mayo de 2024		FORMATO		VERSION		1		HOJA		1		DE		1	
MEMORIAS DE CALCULO																	
FECHA CORTE																	
DD		27		MM		5		AA		2024		MEMORIAS CALCULO ACTA PARCIAL No. 02					
ELABORO												Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas					

OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJIA			
CONTRATISTA	SERVICIVIL S.A.S.	NIT	800.147.909-3	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 4210-2023
INTERVENTORIA	INGAP S.A.S.	NIT	829.000.043-4	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 4299-2023
SUPERVISOR	MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER			

CAPÍTULO	SUB-CAPT.	ITEM
2. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSSURA CELDA BASCULA, CENTRAL, SUR, TRANSITORIA	2.1 MANEJO DE AGUAS Y LUVIAS	2.1.4 Construcción de calzada en concreto 3000 psi para descarga de aguas lluvias (incluye acero de refuerzo)
		Localización
		Área
		Espesor
		Longitud
		UNIDAD
		CANTIDAD
		3.00

Contralista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoria: /

Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA



NIT: 800.147.909-3

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAPS.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT: 829.000.043-4

ECHA DE EMISION:

09 de Febrero de 2024

FORMATO
VERSION

1

10.

0.

ECHA CORT

10

MA

2

1

—A—

1

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INTERVENTOR

INGAP S A S

5117

CONTRATISTA

SECRET

100

1

1

CA

4.1 TANQUE DE BOMBEO No. 02

32

85

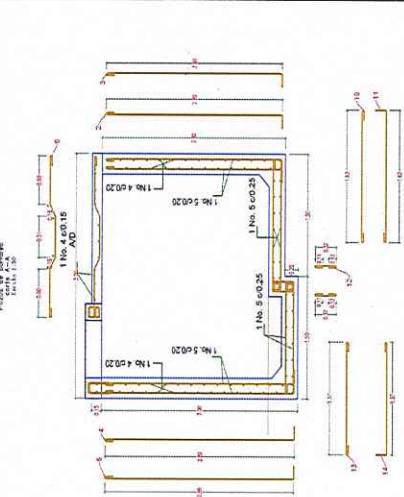
de

0215

10

2154

DESPIECE DE HIERRO TANQUE BOMBE No. 02

[illegible]

TOTAL

Contralista: Serviciul S.A.S.

Contralista: Serviciul S.A.S.

Intervention

Interventoria:

Paola Ciraldo Olaya
PAOLA CIRALDO OLAYA



INGAPS.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT-829.000.043-J

VISION:

27 de mayo de 2024

FORMATO

100

1

MEMORIAS DE CALCULO

100

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

27

5

2024

AS CÁLCULO

--	--

EL ABOR

[illegible]

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN

LAUSURA Y POST CLAUSURA/

TO SANITARY

CO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA

SERVICIVIL S.A.S.

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–401

11

9-3

CON

INTERVENTORIA

INGAP S.A.S.

UNIT

CON	
3-4	

SUPERVISOR

Abstract

Abstract

1000

[illegible]

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

[illegible]

Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Implementación:

INTERVENTOR: A

[illegible]



IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO
SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAPS. A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NTF-829.000.043-J

FECHA DE EMISION:		27 de mayo de 2024		FORMATO		VERSION		1		HOJA		1		DE		1	
FECHA CORTE		DD		27		MM		5		AA		2024		MEMORIAS CALCULO ACTA		PARCIAL No. 02	
OBJETO DEL CONTRATO		IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA															
CONTRATISTA		SERVICIVIL S.A.S.															
INTERVENTORIA		INGAP S.A.S.															
SUPERVISOR		MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER															

[illegible]

Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoria:

ing MAYRII PAOLIA GIBALDO MAYA



NIT. 800.147.909-3

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



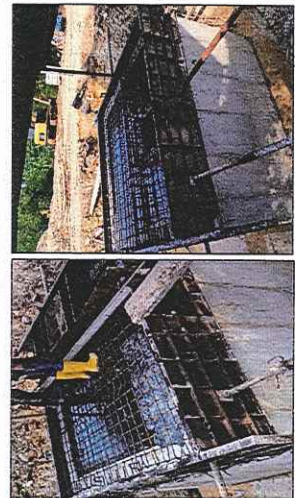
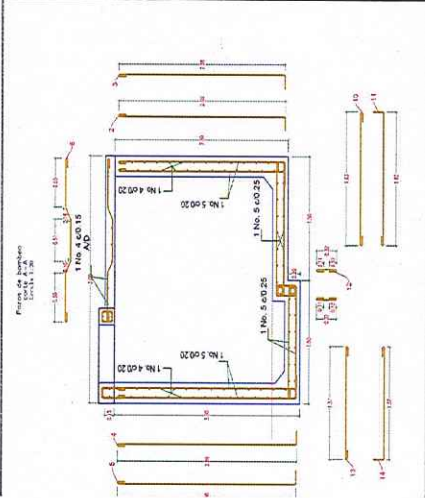
INGAP S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT. 829.000.043-4

FECHA DE EMISIÓN:	09 de Febrero de 2024	FORMATO VERSION	1	MEMORIAS DE CALCULO	1	DE	1
FECHA CORTE	DD	MM	10	AA	2024	ACTA PARCIAL No. 01	ELABORO
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA						
TERVENTOR	INGAP S.A.S.						
CONTRATISTA	SERVICIVIL S.A.S.						
	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 4299-23						
	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 4210-23						

CAPÍTULO	4.3 BOMBEO DESDE TANQUE DE HOMOGENIZACIÓN PARA	SUB-CAPT	4.3.5 Suministro e instalación de acero de Refuerzo	UNIDAD	KG
----------	--	----------	---	--------	----

DESPIECE DE HIERRO TANQUE HOMOGENIZACIÓN									
ITEM	DESCRIPCIÓN	ELEM	FORMA	DIAM	N° BARRA ELEM.	N° ELEM.	L1	L2	L3
F1	L1	L2	L3						
F2	L1	L2	L3						
F3	L1	L2	L3						
F4	L1	L2	L3						
F5	L1	L2	L3						
F6	L1	L2	L3						
F7	L1	L2	L3						
F8	L1	L2	L3						
F9	L1	L2	L3						
F10	L1	L2	L3						

DIAMETRO Y CANTIDADES		LONGITUDES (m)		TRASLAPO		SUB-TOTALES	
UBICACIÓN	FORMA	N° BARRA ELEM.	N° ELEM.	REQUIERE?	FACTOR	LONG. TOTAL UNIDAD (m/long)	PESO TOTAL (kg)
PLACA SUP LONG (TRAMO LONG COMPLETA)	F2	N5	16	1	1,00	59,14	91,78
PLACA SUP TRANS (TRAMO LONG COMPLETA)	F2	N5	16	1	1,00	59,14	91,78
PLACA SUP LONG (TRAMO LONG CORTA)	F2	N5	9	1	1,00	23,22	36,04
PLACA SUP TRANS (TRAMO LONG CORTA)	F2	N5	9	1	1,00	23,22	36,04
ALAMBRE NEGRO							76,44



Interventoría:	Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
Contratista:	Servicivil S.A.S.
g. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal	

[Handwritten signature]

TOTAL

332,08



INGAPS A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT: 829.000.003-4

FORMATO

1000

MEMORIAS DE CALCULO

1

MEMORIAS CÁLCULO ACTA

El ABORO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATISTA
SERVICIVIL S.A.S

800.147.909-3

CONTRATO DE OBRA

INTERVENTORIA

IT	829,000,043-4
----	---------------

CONTRATO DE OBRA	1200 2022
------------------	-----------

SUPERVISOR

[illegible]

Contralista: SERVICIVIL S.A.S.

Contratista: SERVICIVIL S.A.S.
Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoria: (

Interventoria: Vidal
Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA

24,50



NIT. 800.147.909-3

27 de mayo de 2024

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

INGAPS.A.S.

INGENIEROS CONTRATISTAS

NIT. 439.000.043-4

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA CORTE

DD

MM

AA

2024

MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02

FORMATO VERSION

1

HOJA

1

DE

1

MEMORIAS DE CÁLCULO

Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA

SERVICIVIL S.A.S.

NIT

800-147-909-3

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°

4210-2023

INTERVENTORIA

INGAP S.A.S.

NIT

828.000.043-4

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°

4299-2023

SUPERVISOR

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

CAPÍTULO

7. ITEMS NO PREVISTOS

SUB-CAPT

7.1 OBRAS DE CIERRE CELDA BASCULA

ITEM

1.1.1.3. Suministro e instalación de geomembrana 60 mil (incluye soldadura por termofusión)

Localización

AREA INTERVENIR CELDA BASCULA

Dimensiones

Area

450.00

Espesor

Longitud

UNIDAD

M2

CANTIDAD

450.00





Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoría

Ing. MAYERLI PAOLA GRALDO OLAYA

TOTAL

450.00



NIT: 800.147.909-3

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAPS.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT: 829 000 043-4

FECHA DE EMISION:		27 de mayo de 2024				FORMATO VERSION		1		HOJA		MEMORIAS DE CALCULO		1		DE		1	
FECHA CORTE		DD	27	MM	5	AA	2024	MEMORIAS CALCULO ACTA PARCIAL No. 02				ELABORO				Ing.-Jorge Luis Trujillo Varegas			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA																	
CONTRATISTA		SERVICIVIL S.A.S.								NIT		800.147.909-3				CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°		4210-2023	
INTERVENTORIA		INGAP S.A.S.								NIT		829.000.043-4				CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°		4299-2023	
SUPERVISOR		MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER																	

[illegible]

Contralista: SERVICIVIL S.A.S.

ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoria



SERVICIVIL S.A.S.

NIT. 800.147.909-3

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAPS S.A.S.

INGENIEROS CONTRATISTAS

NIT. 829.099.081-1

FECHA DE EMISIÓN: 27 de mayo de 2024

FORMATO VERSION 1

MEMORIAS DE CÁLCULO

1

HOJA 1

DE 1

FECHA CORTE DD 27 MM 5 AA 2024

MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02

ELABORO Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas

OBJETO DEL CONTRATO IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA SERVICIVIL S.A.S.

INTERVENTORIA INGAP S.A.S.

SUPERVISOR MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 800.147.909-3 4210-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 829.099.043-4 4299-2023

7. NO PREVISTOS

7.3 OBRAS DE CIERRE CELDA SUR

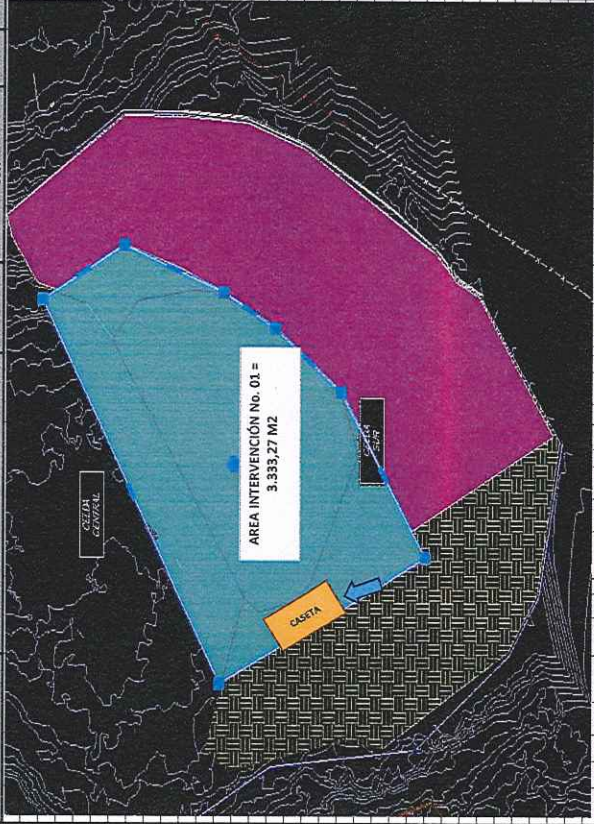
ITEM 7.3.2. Demolición estructuras existentes

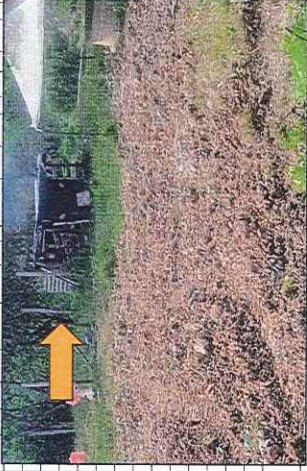
Localización CELDA SUR

Dimensiones Área Longitud

UNIDAD CANTIDAD

1.00





Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal



TOTAL 1.00

Interventoria Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA 



INGA S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT: 829.000.043-1

1

TA

13

1

1

POST CLAUSE

MISS

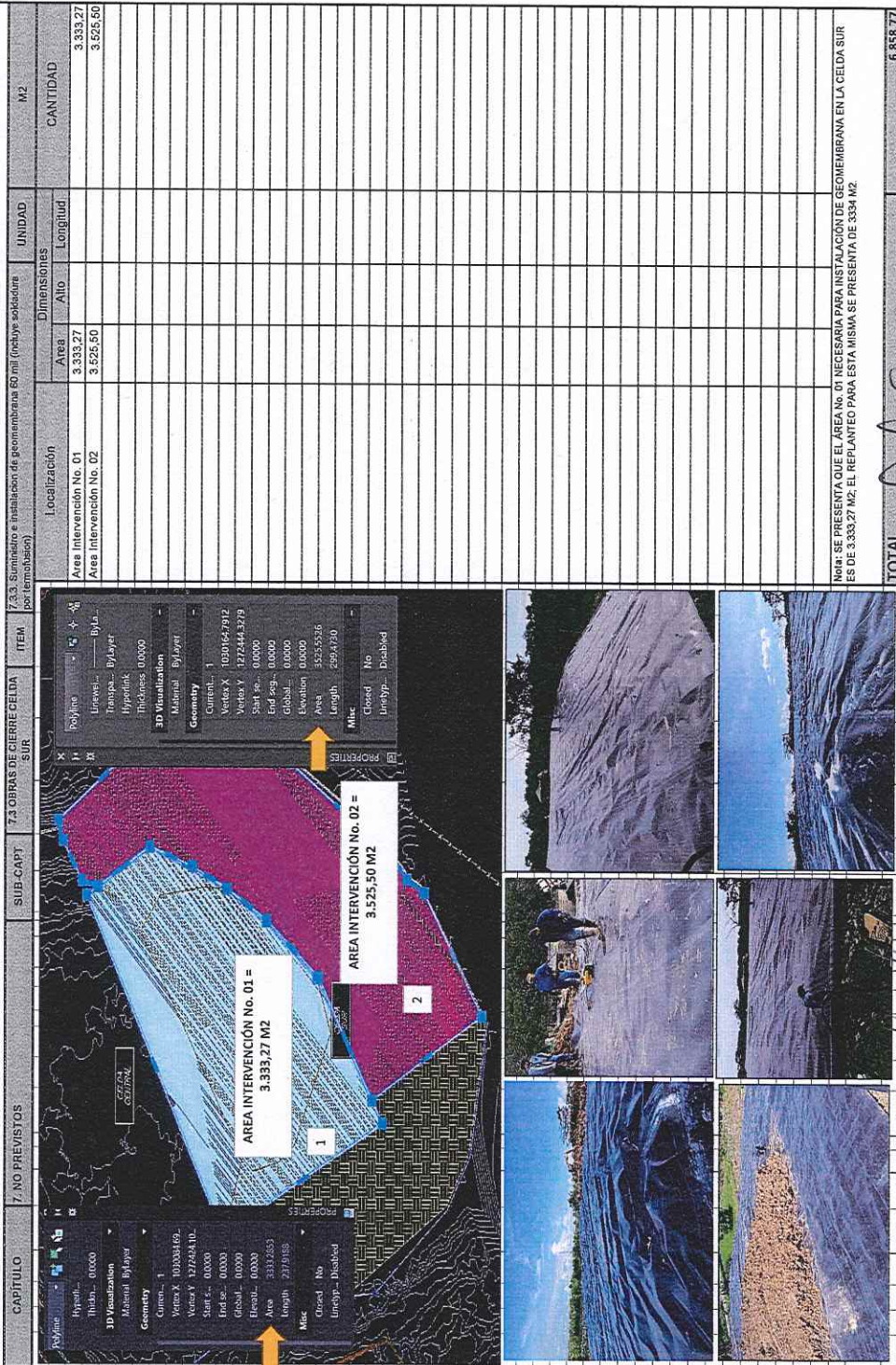
17

1

+

2

10



ven

1

1



NIT: 800.147.909-3

**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO
SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**



INGAPS. A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT: \$29,000 043-4

FECHA DE EMISION:		27 de mayo de 2024		FORMATO VERSION		1		MEMORIAS DE CALCULO		1		DE		1							
FECHA CORTE		DD		27		MM		5		AA		2024		MEMORIAS CALCULO ACTA PARCIAL No. 02		ELABORO		Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA																			
CONTRATISTA		SERVICIVIL S.A.S.				NIT				800.147.909-3				CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°				4210-2023			
INTERVENTORIA		INGAP S.A.S.				NIT				829.000.043-4				CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°				4299-2023			
SUPERVISOR		MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER																			

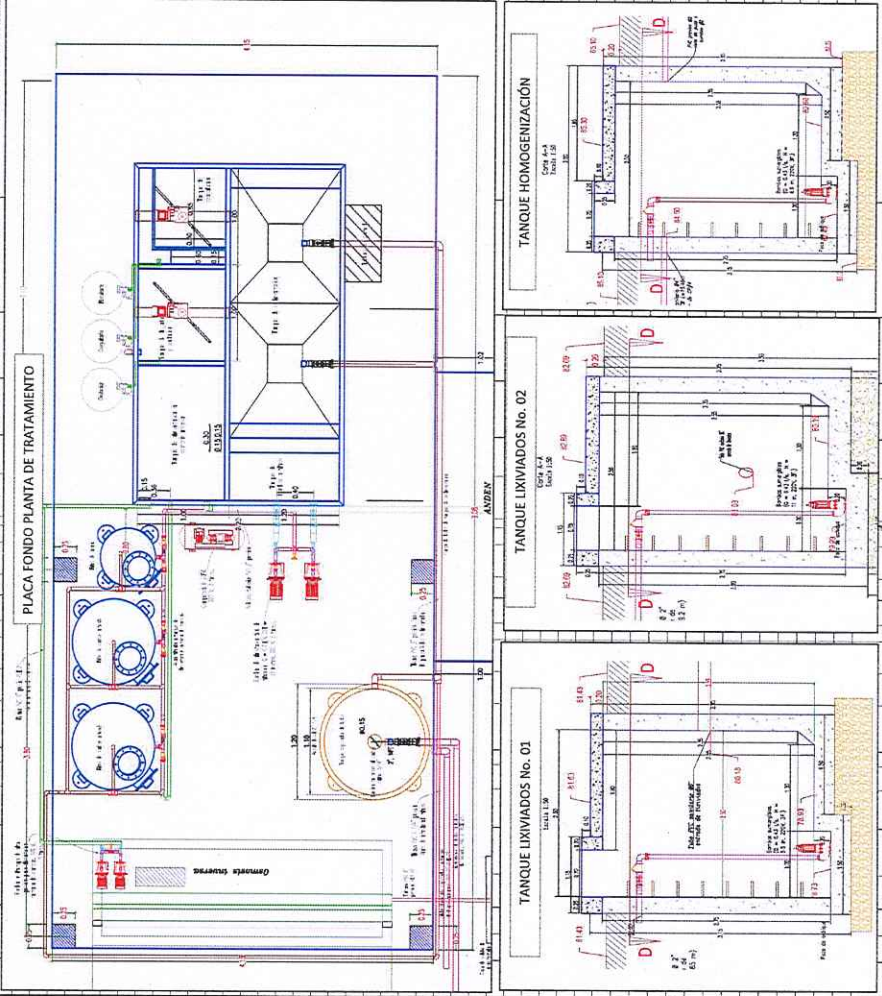
[illegible]

Contratista: SERVICIL S.A.S.

Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

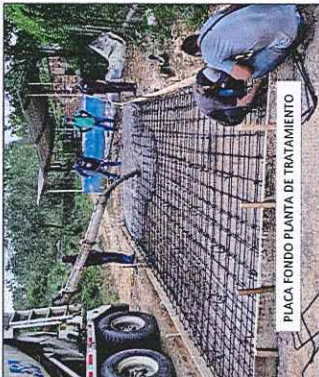
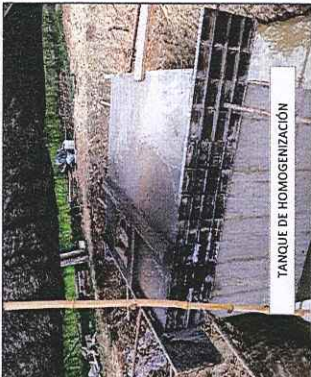
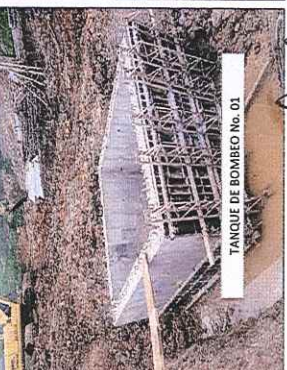
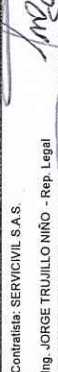
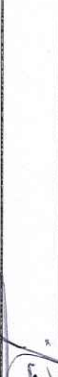
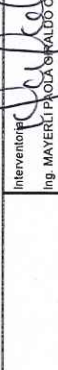
Interventoria: 
Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA

 <p>SERVICIVIL S.A.S. NIT. 800.147.909-3</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA</p>	<p>INGAPS.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS NIT. 839.000.043-4</p>
<p>FECHA DE EMISIÓN: 27 de mayo de 2024</p>	<p>FORMATO VERSION</p>	<p>MEMORIAS DE CÁLCULO</p>
<p>FECHA CORTE DD MM AA 27 05 2024</p>	<p>MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02</p>	<p>HOJA 1 DE 1</p>
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA</p>	<p>Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas</p>
<p>CONTRATISTA</p>	<p>SERVICIVIL S.A.S.</p>	<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 4210-2023</p>
<p>INTERVENTORIA</p>	<p>INGAP S.A.S.</p>	<p>CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 4299-2023</p>
<p>SUPERVISOR</p>	<p>MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER</p>	
<p>CAPÍTULO</p>	<p>7. NO PREVISTOS</p>	<p>ITEM</p>
<p>SUB-CAPT</p>	<p>7.6 TRATAMIENTO DE LIQUIDOS</p>	<p>Localización</p>
<p>7.6.1 Suministro e instalación de Concreto 4000 psi para tanques y estructuras de Ingeniería</p>	<p>800.147.909-3</p>	<p>Dimensiones</p>
<p>ANCHO</p>	<p>3.00</p>	<p>LONGITUD</p>
<p>ESPESOR</p>	<p>0.20</p>	<p>CANTIDAD</p>
<p>TANQUE BOMBEO No. 02 PLACA FONDO</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>
<p>TANQUE BOMBEO No. 02 MUROS (1)</p>	<p>2.75</p>	<p>3.00</p>
<p>TANQUE BOMBEO No. 02 MUROS (2)</p>	<p>2.80</p>	<p>5.00</p>
<p>TANQUE BOMBEO No. 01 PLACA FONDO</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>
<p>TANQUE BOMBEO No. 01 MUROS (1)</p>	<p>2.75</p>	<p>3.00</p>
<p>TANQUE BOMBEO No. 01 MUROS (2)</p>	<p>2.80</p>	<p>5.00</p>
<p>TANQUE HOMOG. PLACA FONDO</p>	<p>3.00</p>	<p>3.00</p>
<p>TANQUE HOMOG. MUROS (1)</p>	<p>2.75</p>	<p>3.00</p>
<p>TANQUE HOMOG. MUROS (2)</p>	<p>2.80</p>	<p>5.00</p>
<p>PLACA PLANTA TRATAMIENTO</p>	<p>4.15</p>	<p>5.00</p>
<p>TOTAL</p>	<p>40.58</p>	<p>40.58</p>



Contratista: SERVICIVIL S.A.S.
Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoría: *[Signature]*
Ing. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA

 SERVICIVIL S.A.S. NIT. 600.147.509-3	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA				 INGAP S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS NIT. 829.000.043-4
FECHA DE EMISIÓN:	27 de mayo de 2024		FORMATO	MEMORIAS DE CÁLCULO	
			VERSION	HOJA	
			1	1	
FECHA CORTE	DD	MM	AA	ELABORO	
	27	05	2024	Ing. Jorge Luis Trujillo Vanegas	
MEMORIAS CÁLCULO ACTA PARCIAL No. 02					
OBJETO DEL CONTRATO					
IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA					
CONTRATISTA	SERVICIVIL S.A.S.		MIT	800.147.509-3	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 4210-2023
INTERVENTORIA	INGAP S.A.S.		MIT	629.000.043-4	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 4299-2023
SUPERVISOR	MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER				
REGISTRO FOTOGRAFICO					
<div><div><p>PLACA FONDO PLANTA DE TRATAMIENTO</p></div><div><p>PLACA FONDO PLANTA DE TRATAMIENTO</p></div><div><p>PLACA FONDO PLANTA DE TRATAMIENTO</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 01</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 02</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 01</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 02</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 01</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 02</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 01</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 02</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 01</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 02</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 01</p></div><div><p>TANQUE DE BOMBEO No. 02</p></div></div> <div><div>Contratista: SERVICIVIL S.A.S. Ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal</div><div>Interventoria: Ing. MAYERLI PROA GONZALEZ OLAYA</div></div>					



NIT: 800.147.909-3

**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO
SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**



FECHA DE EMISION:

27 de mayo de 2024

FORMATO
VERSION

100

MEMORIAS DE CALCULO

1

FECHA CORTE

27	MM
----	----

RIAS CÁLCULO ACTA
PARCIAL No. 02

ELABORO

Ing. Jorge Luis Trullillo Vanegas

OBJETO DEL CONTRATO

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATISTA

SERVICIO S.A.S.

A11T

900 447 000 2

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

INTERVENTORIA

INGAP S A S

A117

930 000 043 1

[illegible]

SUPERVISOR

MARIO DANIEL HERNANDEZ EL FISCHER

[illegible]

Contratista: SERVICIO S.A.S

ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Ben | enal

Information

100 MAYBERRY ROAD, CIBOLA, CO 81504



NIT: 800.147.909-3

**IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO
SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**



INGAPS.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT: \$29.000.043-4

FORMATO

RIAS CÁLCULO ACTA

IRA Y POST CLASIFICACIÓN

MARIO DANIEL HERNANDEZ FLETSCHER

[illegible]

ing. JORGE TRUJILLO NIÑO - Rep. Legal

Interventoria: *C. C. C. C. C.*
ING. MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA



NIT. 800.147.909-3

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA



INGAPS.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS
NT: \$29,000.043-4

[illegible]



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

INFORME OBRA No 02

(11 DE FEBRERO DE 2024 AL 27 DE MAYO
DEL 2024)

CONTRATO DE OBRA No.
4210-23

“IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CLAUSURA
Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO
LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA”



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	5
2.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO	5
2.1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO	5
.....	8
.....	9
2.1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO	11
2.2 OBJETO DEL PROYECTO.....	12
2.3 ALCANCE DEL PROYECTO	12
3. ASPECTOS CONTRACTUALES	12
3.1 CONTRATOS SUSCRITOS	12
3.1.1 CONTRATO DE OBRA	12
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA, FEBRERO 10 DE 2024	15
5. CONCLUSIONES Y RECMENDACIONES.....	17
6. ANEXOS FOTOGRÁFICOS	18



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

TABLAS

Tabla 1: Presupuesto de obra y Cantidades a ejecutar de acuerdo con acta Modificatoria No. 01. 10	
Tabla 2: Contrato de obra.....	14

FIGURAS

Figura 1. Municipio de Barrancabermeja	5
--	---



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de obra tiene como objeto el realizar un breve resumen de las cantidades ejecutadas para el presente periodo del Acta Parcial No. 02 del contrato de obra pública No. 4210-23 cuyo objeto es el "IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

En este informe, se registra el soporte técnico de las cantidades ejecutadas y sustentadas en las memorias de cálculo para el corte comprendido del 11 de febrero de 2024 al 27 de mayo de 2024 realizado por la empresa SERVICIVIL S.A.S.



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

2.1.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, la cual cuenta con una temperatura de 27,6° promedio y a 75,94 msnm.

Limita al norte con el norte municipio de Puerto Wilches, al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Rafael de Chucuri, al oriente con el municipio de San Vicente de Chucuri y Girón, y al occidente con el rio Magdalena.

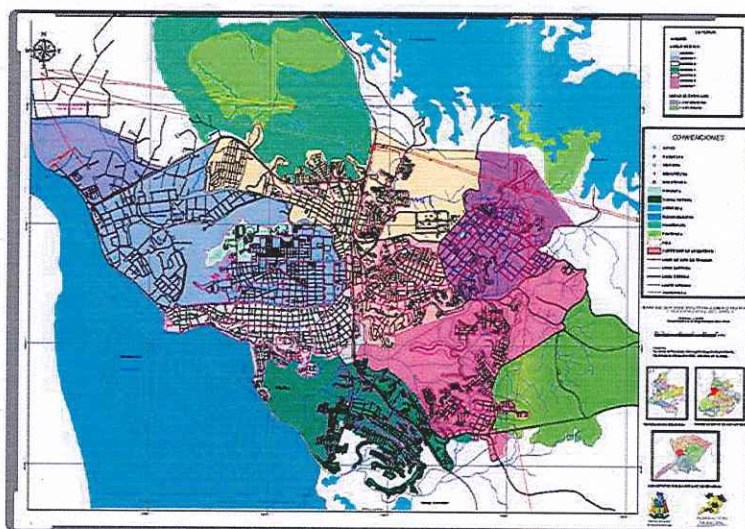


Figura 1. Municipio de Barrancabermeja

- ❖ IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA:



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

Se ubica en toda el área del Distrito de Barrancabermeja y tiene como
ejecución las siguientes cantidades de acuerdo con modificatoria No. 01 de
fecha 17 de mayo de 2024:



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES N° 1

CONDICIONES CONTRACTUALES								CONDICIONES MODIFICADAS							
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL	
		GENERAL	PARTICULAR						MAYORES(+)	MENORES(-)	MAYORES(+)	MENORES(-)			
ACTIVIDAD 1: OBRAS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE CIERRE Y CAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LASAMBRADO EN EL DENTRO DEL REANCLAJE															
IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CIERRE MEDIO SANITARIO TRANSITORIO SUR															
OBRAS DE CIERRE CERRADA SUR															
	1.1.1	X		Suministro e instalación de geomembrana corrugada 40 mil (incluye soldadura por termofusión)	M2	450,00	\$ 34.365,00	\$ 15.464.250,00		450,00	\$ -	\$ 15.464.250,00	-	\$ 0,00	
	1.1.2	X		Suministro, extendido y conformación de relleno con material tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	M3	156,00	\$ 61.805,00	\$ 9.641.580,00		\$ -	\$ -	\$ -	156,00	\$ 9.641.580,00	
	1.1.3	X		Construcción perimetral de drenes para manejo de lixiviados dim 60cm*50cm y geotextil HT 1600 (incluye excavación manual de zanja)	ML	180,00	\$ 95.536,00	\$ 17.196.480,00		\$ -	\$ -	\$ -	180,00	\$ 17.196.480,00	
	1.1.4	X		Adecuación y rehabilitación de chimeneas existentes	UND.	4,00	\$ 329.626,00	\$ 1.303.304,00		\$ -	\$ -	\$ -	4,00	\$ 1.303.304,00	
	1.1.5	X		Demolicion manual de cunetas en concreto existentes	ML	128,00	\$ 33.665,00	\$ 4.241.760,00		\$ -	\$ -	\$ -	128,00	\$ 4.241.760,00	
	1.1.6	X		Construcción de cajas en mampostería para conexión de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	UNI	2,00	\$ 871.276,00	\$ 1.742.552,00		\$ -	\$ -	\$ -	2,00	\$ 1.742.552,00	
Subtotal											\$ 0,00	\$ 15.464.250,00		\$ 34.125.706,00	
OBRAS DE CIERRE CERRADA TRANSITORIA															
	1.2.1	X		Suministro e instalación de geomembrana corrugada 40 mil (incluye soldadura por termofusión)	M2	232,50	\$ 34.365,00	\$ 7.989.862,50		232,50	\$ -	\$ 7.989.862,50	-	\$ 0,00	
	1.2.2	X		Suministro, extendido y conformación de relleno con material tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	M3	90,00	\$ 61.805,00	\$ 5.562.450,00		\$ -	\$ -	\$ -	90,00	\$ 5.562.450,00	
	1.2.3	X		Construcción perimetral de drenes para manejo de lixiviados dim 60cm*50cm y geotextil HT 1600 (incluye excavación manual de zanja)	ML	368,54	\$ 95.536,00	\$ 35.017.785,44		\$ -	\$ -	\$ -	368,54	\$ 35.017.785,44	
	1.2.4	X		Adecuación y rehabilitación de chimeneas existentes	UND.	4,00	\$ 329.626,00	\$ 1.303.304,00		\$ -	\$ -	\$ -	4,00	\$ 1.303.304,00	
	1.2.5	X		Demolicion manual de cunetas en concreto existentes	ML	248,57	\$ 33.665,00	\$ 8.368.109,05		\$ -	\$ -	\$ -	248,57	\$ 8.368.109,05	
	1.2.6	X		Construcción de cajas en mampostería para conexión de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	UNI	6,00	\$ 871.275,00	\$ 5.227.650,00		\$ -	\$ -	\$ -	6,00	\$ 5.227.650,00	
Subtotal											\$ 0,00	\$ 7.989.862,50		\$ 55.479.278,49	
OBRAS DE CIERRE CERRADA SUR															
	1.3.1	X		Suministro e instalación de geomembrana corrugada 40 mil (incluye soldadura por termofusión)	M2	3.334,00	\$ 34.365,00	\$ 114.572.910,00		3.334,00	\$ -	\$ 114.572.910,00	-	\$ 0,00	
	1.3.2	X		Suministro, extendido y conformación de relleno con material tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	M3	1.333,27	\$ 61.805,00	\$ 82.402.752,35	1.410,20		\$ 87.157.411,00	\$ -	-	2.743,47	\$ 169.560.163,35
Subtotal											\$ 87.157.411,00	\$ 114.572.910,00		\$ 169.560.163,35	
IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CAUSURA DEL LAS (BAGUETA CENTRAL SUR TRANSITORIA)															
MANEJO DE AGUAS LIXIVIAS															
	2.1.1	X		Excavación manual de zanjas para cunetas y canales de seccion rectangular (0.2m x 0.4m)	ML	851,00	\$ 6.508,00	\$ 5.538.308,00		\$ -	\$ -	\$ -	851,00	\$ 5.538.308,00	
	2.1.2	X		Suministro e instalación de geomembrana 30mils para impermeabilización de cunetas	M2	1.021,19	\$ 30.872,00	\$ 31.526.177,68		\$ -	\$ -	\$ -	1.021,19	\$ 31.526.177,68	
	2.1.3	X		Construcción de cajas de conexión para manejo de aguas lluvias en concreto (impermeabilizado 3000 psi (8x60x1) mbs (incluye acero de refuerzo)	UND.	16,00	\$ 2.133.418,00	\$ 34.134.688,00		\$ -	\$ -	\$ -	16,00	\$ 34.134.688,00	
	2.1.4	X		Construcción de cabezote en concreto 3000 psi para descarga de aguas lluvias (incluye acero de refuerzo)	UND.	3,00	\$ 2.892.191,00	\$ 8.676.573,00		\$ -	\$ -	\$ -	3,00	\$ 8.676.573,00	
Subtotal											\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 79.275.746,98	
CONCRETOS Y PLANOS DE CONSTRUCCIÓN															
	2.2.1	X		Comisión topografica	MES	2,00	\$ 17.633.785,00	\$ 35.267.570,00	1,00		\$ 17.633.785,00	\$ -	3,00	\$ 52.901.355,00	
	2.2.2	X		Construccion de piezometro de casa grande	UND	6,00	\$ 1.467.196,00	\$ 8.803.176,00		\$ -	\$ -	\$ -	6,00	\$ 8.803.176,00	
	2.2.3	X		Construcción de mognes de control topografico en concreto 2500 psi	UND	6,00	\$ 99.995,00	\$ 599.970,00		\$ -	\$ -	\$ -	6,00	\$ 599.970,00	
Subtotal											\$ 17.633.785,00	\$ 0,00		\$ 62.304.501,00	
AGUAS LIXIVIAS DE REANCLAJE EXISTENTES															
	3.1.1	X		Excavación manual en material común H=2.0m	M3	46,46	\$ 49.105,00	\$ 2.281.416,30		\$ -	\$ -	\$ -	46,46	\$ 2.281.416,30	
	3.1.2	X		Concreto ciclopeo (40% rajon - 60% ccto 3000 PSI)	M3	14,78	\$ 515.584,00	\$ 7.620.331.520		\$ -	\$ -	\$ -	14,78	\$ 7.620.331,52	
	3.1.3	X		Zapata en concreto de 3000 PSI, b=30cm, incluye acero de refuerzo según detalle	M3	11,84	\$ 906.192,00	\$ 10.729.313,28	11,84		\$ -	\$ 10.729.313,28	-	\$ 0,00	
	3.1.4	X		Podestal en concreto de 3000 PSI, b=6.40m, H=1.50m, incluye acero de refuerzo según detalle	M3	5,28	\$ 965.103,00	\$ 5.201.343,84	5,28		\$ -	\$ 5.201.343,84	-	\$ 0,00	
	3.1.5	X		Conexión Pedestal-Paral en platina HR A36 3/8" (incluye pernos de anclaje, bases y pinturas)según planos de detalle	UN	22,00	\$ 214.014,00	\$ 4.708.308,00		\$ -	\$ -	\$ -	22,00	\$ 4.708.308,00	
	3.1.6	X		Paral en tubo de acero grato A50, D=3", e=3.00mm, incluye anillos para sujeción de parchos y tapa en la boca superior del tubo, según detalle	ML	82,40	\$ 268.115,00	\$ 16.730.376,00	81,40		\$ -	\$ 16.482.261,00	1,00	\$ 268.115,00	
	3.1.7	X		Dados de anclaje en concreto de 3000 PSI, b=50cm, H=1.00m, incluye varilla de anclaje para template y acero de refuerzo según detalle	UN	22,00	\$ 301.959,00	\$ 6.643.098,00	22,00		\$ -	\$ 6.643.098,00	-	\$ 0,00	
	3.1.8	X		Suministro e instalación de cable de acero galvanizado 7x19 D=3/8", encauchado en PVC, incluye todos los herrajes y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento, según detalle	ML	175,00	\$ 90.856,00	\$ 15.899.800,00	174,00		\$ -	\$ 15.808.944,00	1,00	\$ 90.856,00	
	3.1.9	X		Suministro e instalación de leña tipo Bigader 800 o equivalente, incluye terminado, herrajes y accesorios para su instalación según detalle	M2	425,00	\$ 59.035,00	\$ 25.089.675,00	424,00		\$ -	\$ 25.030.040,00	1,00	\$ 59.035,00	
	3.1.10	X		Cuneta en concreto de 4000 psi, incluye acero de refuerzo y anclajes para sujeción de lona Ø3.00m, según detalle	ML	60,00	\$ 210.322,00	\$ 12.625.760,00	79,00		\$ -	\$ 16.615.438,00	1,00	\$ 210.322,00	
Subtotal											\$ 0,00	\$ 96.491.238,12		\$ 16.238.386,82	



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

3.21	X		Excavación manual en material común H+2.20m	M3	48.46	\$ 49,100.00	\$ 2,381,418,300.00		\$	-	\$	-	48.46	\$ 2,381,418,300.00
3.22	X		Concreto ciclopase (40% relleno - 60% esbo 3000 PSI)	M3	14.76	\$ 515,564.00	\$ 7,620,331,500.00		\$	-	\$	-	14.76	\$ 7,620,331,500.00
3.23	X		Zapata en concreto de 3000 PSI, h=30cm, incluye acero de refuerzo según detalle	M3	11.84	\$ 906,192.00	\$ 10,729,313,280.00	11.84	\$	-	\$	10,729,313.28	-	\$ 0.00
3.24	X		Pedestal en concreto de 3000 PSI, B=0.40m, H=1.50m, incluye acero de refuerzo según detalle	M3	5.28	\$ 685,103.00	\$ 5,201,343,640.00	5.28	\$	-	\$	5,201,343.64	-	\$ 0.00
3.25	X		Conexión Pedestal-Paral en pluma HR A36 3/8" (Incluye pernos de anclaje, bases y pinturas según planos de detalle	LN	22.00	\$ 2,141,014.00	\$ 4,706,308,000.00	18.00	\$	-	\$	3,424,224.00	6.00	\$ 1,284,084,000.00
3.26	X		Paral en tubo de acero grado A50, D=3", e=3.00mm, incluye anillos para sujeción de ganchos y tapas en la boca superior del tubo, según detalle	ML	62.40	\$ 266,115.00	\$ 16,730,376,000.00	61.40	\$	-	\$	16,462,281.00	1.00	\$ 266,115.00
3.27	X		Dados de anclaje en concreto de 3000 PSI, B=50cm, H=1.00m, incluye vanilla de anclaje para template y acero de refuerzo según detalle	LN	22.00	\$ 301,959.00	\$ 6,643,096,000.00	22.00	\$	-	\$	6,643,096.00	-	\$ 0.00
3.28	X		Suministro e instalación de cables de acero galvanizado 7x19 D=3/8", encauchado en PVC, incluye todos los herrajes y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento, según detalle	ML	175.00	\$ 90,056.00	\$ 15,869,600,000.00	174.00	\$	-	\$	15,808,944.00	1.00	\$ 90,056.00
3.29	X		Suministro e instalación de bola tipo Biglander 800 o equivalente, incluye terminal, herrajes y accesorios para su instalación según detalle	M2	460.00	\$ 58,035.00	\$ 27,156,100,000.00	459.00	\$	-	\$	27,087,065.00	1.00	\$ 59,035.00
3.210	X		Cuneta en concreto de 4000 psi, incluye acero de refuerzo y anclajes para sujeción de bola Ø3.00m, según detalle	ML	90.00	\$ 210,915.00	\$ 18,982,350,000.00	89.00	\$	-	\$	18,771,435.00	1.00	\$ 210,915.00
Subtotal							\$ 115,952,438.94		\$ 0.00		\$ 104,137,684.12		\$ 11,814,754.82	
TRATAMIENTO DE LA OTRA														
TRATAMIENTO DE LA OTRA														
4.11	X		Excavación mecánica, retiro de material dentro de la obra	M3	56.80	\$ 45,111.00	\$ 2,562,304,800.00		\$	-	\$	-	56.80	\$ 2,562,304,800.00
4.12	X		Suministro e instalación de Concreto 4000 psi	M3	11.36	\$ 912,423.00	\$ 10,383,373,740.00	11.36	\$	-	\$	10,383,373.74	-	\$ 0.00
4.13	X		Suministro e instalación de acero de Refuerzo ligurado	KG	1,660.40	\$ 8,348.00	\$ 13,857,696,400.00		\$	-	\$	-	1,660.40	\$ 13,857,696.40
4.14	X		Relleno y compactación con material seleccionado de la excavación	M3	24.50	\$ 29,537.00	\$ 723,656,500.00		\$	-	\$	-	24.50	\$ 723,656.50
4.15	X		Suministro e instalación Tapa envidriada con marco y contra marco, ángulo de 2" x 3/16, lamina alforj, pintura epoxica 75070	LN	1.00	\$ 348,013.00	\$ 348,013,000.00		\$	-	\$	-	1.00	\$ 348,013.00
4.16	X		Suministro e instalación Bombas sumergibles, Caudal mínimo 0.42 l/s, cabeza dinámica total mínima de 11 metros, impulsor semibloque, motor trifásico 220 V	UN	2.00	\$ 4,399,950.00	\$ 8,799,900,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 8,799,900.00
4.17	X		Suministro e instalación de Válvulas de cheque de 2" en bronce roscadas	UN	2.00	\$ 474,947.00	\$ 949,894,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 949,894.00
4.18	X		Suministro e instalación de Válvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	2.00	\$ 538,102.00	\$ 1,078,204,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 1,078,204.00
4.19	X		Suministro e instalación Adaptadores machos PVC 2"	UN	2.00	\$ 12,303.00	\$ 24,606,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 24,606.00
4.110	X		Suministro e instalación Codos PVC 2", soldar	UN	4.00	\$ 12,367.00	\$ 49,468,000.00		\$	-	\$	-	4.00	\$ 49,468.00
4.111	X		Suministro e instalación Tee PVC 2", soldar	UN	1.00	\$ 26,041.00	\$ 26,041,000.00		\$	-	\$	-	1.00	\$ 26,041.00
4.112	X		Suministro e instalación de Codos radio largo 22.5 PVC	UN	2.00	\$ 42,950.00	\$ 85,900,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 85,900.00
4.113	X		Suministro e instalación Codos radio largo 90	UN	2.00	\$ 42,731.00	\$ 85,462,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 85,462.00
4.114	X		Suministro e instalación Tubería PVC 2" RDE 21 union mecánica, incluye excavación manual y tapado de zarzo	ML	70.00	\$ 31,939.00	\$ 2,225,730,000.00		\$	-	\$	-	70.00	\$ 2,225,730.00
Subtotal							\$ 41,210,251.44		\$ 0.00		\$ 10,383,373.74		\$ 30,826,877.70	
TRATAMIENTO DE LA OTRA														
4.21	X		Excavación mecánica, retiro de material dentro de la obra	M3	52.00	\$ 45,111.00	\$ 2,345,772,000.00		\$	-	\$	-	52.00	\$ 2,345,772.00
4.22	X		Suministro e instalación de Concreto 4000 psi	M3	10.80	\$ 912,423.00	\$ 9,881,541,080.00	10.80	\$	-	\$	9,881,541.09	-	\$ 0.00
4.23	X		Suministro e instalación de concreto de limpieza e=0.05	M2	9.00	\$ 33,867.00	\$ 304,803,000.00		\$	-	\$	-	9.00	\$ 304,803.00
4.24	X		Suministro, instalación y compactación de material de relleno tipo recabo	M3	4.05	\$ 65,275.00	\$ 345,363,750.00		\$	-	\$	-	4.05	\$ 345,363.75
4.25	X		Suministro e instalación de acero de Refuerzo	KG	1,860.40	\$ 8,348.00	\$ 13,857,696,400.00		\$	-	\$	-	1,860.40	\$ 13,857,696.40
4.26	X		Relleno y compactación con material seleccionado de la excavación	M3	22.75	\$ 29,537.00	\$ 671,965,750.00		\$	-	\$	-	22.75	\$ 671,965.75
4.27	X		Suministro e instalación Tapa envidriada con marco y contra marco, ángulo de 2" x 3/16, lamina alforj, pintura epoxica 75070	UN	1.00	\$ 348,013.00	\$ 348,013,000.00		\$	-	\$	-	1.00	\$ 348,013.00
4.28	X		Suministro e instalación Bombas sumergibles, Caudal mínimo 0.42 l/s, cabeza dinámica total mínima de 11 metros, impulsor semibloque, motor trifásico 220 V	UN	2.00	\$ 4,399,950.00	\$ 8,799,900,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 8,799,900.00
4.29	X		Suministro e instalación de Válvulas de cheque de 2" en bronce roscadas	UN	2.00	\$ 474,947.00	\$ 949,894,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 949,894.00
4.210	X		Suministro e instalación de Válvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	2.00	\$ 538,102.00	\$ 1,078,204,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 1,078,204.00
4.211	X		Suministro e instalación Adaptadores machos PVC 2"	UN	2.00	\$ 12,303.00	\$ 24,606,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 24,606.00
4.212	X		Suministro e instalación Codos PVC 2", soldar	UN	4.00	\$ 12,367.00	\$ 49,468,000.00		\$	-	\$	-	4.00	\$ 49,468.00
4.213	X		Suministro e instalación Tee PVC 2", soldar	UN	1.00	\$ 26,041.00	\$ 26,041,000.00		\$	-	\$	-	1.00	\$ 26,041.00
4.214	X		Suministro e instalación de Codos radio largo 22.5 PVC	UN	6.00	\$ 42,950.00	\$ 257,700,000.00		\$	-	\$	-	6.00	\$ 257,700.00
4.215	X		Suministro e instalación Codos radio largo 90	UN	6.00	\$ 42,731.00	\$ 256,368,000.00		\$	-	\$	-	6.00	\$ 256,368.00
4.216	X		Suministro e instalación Tubería PVC 2" RDE 21 union mecánica, incluye excavación manual y tapado de zarzo	ML	320.00	\$ 31,939.00	\$ 10,220,480,000.00		\$	-	\$	-	320.00	\$ 10,220,480.00
Subtotal							\$ 49,417,836.96		\$ 0.00		\$ 9,881,541.09		\$ 38,536,295.86	
TRATAMIENTO DE LA OTRA														
4.31	X		Excavación mecánica, retiro de material dentro de la obra	M3	56.00	\$ 45,111.00	\$ 2,526,216,000.00		\$	-	\$	-	56.00	\$ 2,526,216.00
4.32	X		Suministro, instalación y compactación de material de relleno tipo recabo	M3	10.80	\$ 65,275.00	\$ 923,528.25		\$	-	\$	-	10.80	\$ 923,528.25
4.33	X		Suministro e instalación de concreto de limpieza e=0.05	M2	9.00	\$ 33,867.00	\$ 304,803,000.00		\$	-	\$	-	9.00	\$ 304,803.00
4.34	X		Suministro e instalación de Concreto 4000 psi	M3	10.80	\$ 912,423.00	\$ 9,881,541,080.00	10.80	\$	-	\$	9,881,541.09	-	\$ 0.00
4.35	X		Suministro e instalación de acero de Refuerzo	KG	1,660.40	\$ 8,348.00	\$ 13,857,696,400.00		\$	-	\$	-	1,660.40	\$ 13,857,696.40
4.36	X		Relleno y compactación con material seleccionado de la excavación	M3	24.50	\$ 29,537.00	\$ 723,656,500.00		\$	-	\$	-	24.50	\$ 723,656.50
4.37	X		Suministro e instalación Tapa envidriada con marco y contra marco, ángulo de 2" x 3/16, lamina alforj, pintura epoxica 75070	UN	1.00	\$ 348,013.00	\$ 348,013,000.00		\$	-	\$	-	1.00	\$ 348,013.00
4.38	X		Suministro e instalación Bombas sumergibles, Caudal mínimo 0.42 l/s, cabeza dinámica total mínima de 11 metros, impulsor semibloque, motor trifásico 220 V	UN	2.00	\$ 4,399,403.00	\$ 8,584,806.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 8,584,806.00
4.39	X		Suministro e instalación de Válvulas de cheque de 2" en bronce roscadas	UN	2.00	\$ 474,947.00	\$ 949,894,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 949,894.00
4.310	X		Suministro e instalación de Válvulas de bola en acero inox de 2" roscadas	UN	2.00	\$ 538,102.00	\$ 1,078,204,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 1,078,204.00
4.311	X		Suministro e instalación Adaptadores machos PVC 2"	UN	2.00	\$ 12,303.00	\$ 24,606,000.00		\$	-	\$	-	2.00	\$ 24,606.00
4.312	X		Suministro e instalación Codos PVC 2", soldar	UN	4.00	\$ 12,367.00	\$ 49,468,000.00		\$	-	\$	-	4.00	\$ 49,468.00
4.313	X		Suministro e instalación Tee PVC 2", soldar	UN	1.00	\$ 26,041.00	\$ 26,041,000.00		\$	-	\$	-	1.00	\$ 26,041.00
4.314	X		Suministro e instalación Tubería PVC 2" RDE 21 union mecánica, incluye excavación manual y tapado de zarzo	ML	15.20	\$ 31,939.00	\$ 485,472.80		\$	-	\$	-	15.20	\$ 485,472.80
Subtotal							\$ 39,773,948.04		\$ 0.00		\$ 9,881,541.09		\$ 29,892,406.95	



SERVICIVIL
SAS

OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

4.4 - SANEAMIENTO TRATAMIENTO										
4.4.1	X		Excavacion mecanica, retiro de material dentro de la obra	M3	18,84	\$ 45.111,00	\$ 849.891,24		\$ -	\$ -
4.4.2	X		Suministro, instalacion y compactacion de material de relleno tipo reciclado	M3	11,30	\$ 85.275,00	\$ 963.607,50		\$ -	\$ -
4.4.3	X		Concreto de limpieza	M2	37,88	\$ 33.867,00	\$ 1.276.108,56		\$ -	\$ -
4.4.4	X		Suministro e instalacion de Concreto 4000 psi	M3	7,54	\$ 912.423,00	\$ 6.879.689,42	7,54	\$ -	\$ -
4.4.5	X		Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	KG	374,35	\$ 8.348,00	\$ 3.124.325,10	374,35	\$ -	\$ -
4.4.6	X		Suministro e instalacion Perfil 15x15 cal 4.0 mm	ML	11,40	\$ 177.769,00	\$ 2.026.968,00	10,40	\$ -	\$ -
4.4.7	X		Suministro e instalacion de planetas 25x25 cal 1/4 acero al carbon	UN	4,00	\$ 68.043,00	\$ 272.172,00	3,00	\$ -	\$ -
4.4.8	X		Suministro e instalacion de planetas 25x25 cal 5/16 acero al carbon	UN	4,00	\$ 68.043,00	\$ 272.172,00	3,00	\$ -	\$ -
4.4.9	X		Suministro e instalacion Perfil 10x50 cal 2 mm	ML	25,94	\$ 99.008,00	\$ 2.536.565,12	24,84	\$ -	\$ -
4.4.10	X		Suministro e instalacion Perfil 60x 40 cal 1.5 mm	ML	50,35	\$ 56.967,00	\$ 2.868.288,45	49,35	\$ -	\$ -
4.4.11	X		Suministro e instalacion Teja arquitectonica Acesco	M2	53,83	\$ 110.348,00	\$ 3.733.072,84	32,83	\$ -	\$ -
4.4.12	X		Estructura metalica para Unidad compacta de tratamiento fisico-quimico en lamina de acero al carbon calibre 3/16", sand blasting, pintura epoxica, reluzco. Segun planos de diseño	UN	1,00	\$ 78.505.219,00	\$ 78.505.219,00	0,50	\$ -	\$ -
4.4.13	X		Pasarela en lamina alforj calibre 1/8", refuerzos en angulo de 1 1/2" x 3/16", perfil 10x de 2 mm, cables en perfil 10x15 cal 2.5 mm, pintura epoxica	ML	13,00	\$ 922.578,00	\$ 7.833.514,00	12,00	\$ -	\$ -
4.4.14	X		Barandas de proteccion en tuberia 1 1/2" AN 80, con primer epoxico y pintura esmalte de acabado	ML	38,97	\$ 257.095,00	\$ 10.018.562,15	37,97	\$ -	\$ -
4.4.15	X		Suministro e instalacion de Filtro de arena a presion, fabricado en lamina de acero al carbon, sand blasting, pintura epoxica. diametro de 60 cm, altura parte cilindrica de 1.8 m, incluye valvulas, accesorios de conexi6n, man6metros, lechos filtrantes en arena silica, segun planos de dise1o	UND	1,00	\$ 29.964.551,00	\$ 29.964.551,00	0,50	\$ -	\$ -
4.4.16	X		Filtro de carbon activado a presion, fabricado en lamina de acero al carbon, sand blasting, pintura epoxica. diametro de 90 cm, altura parte cilindrica de 1.8 m, incluye valvulas, accesorios, man6metro, lechos filtrantes de carbon activado granular de 1 mm referencia Filtrasorb 200 de Calgon u otra de superior especificaci6n, lechos de soporeros en arena silica, segun planos de dise1o	UND	2,00	\$ 40.948.484,00	\$ 61.892.928,00	1,50	\$ -	\$ -
4.4.17	X		Bombas dosificadoras de diatragma para aplicaci6n de floculante, 37 litros/hora, 1 atm6sfera de presi6n, 110/220 Voltios	UND	2,00	\$ 8.556.525,00	\$ 17.113.050,00	1,00	\$ -	\$ -
4.4.18	X		Bombas dosificadoras de diatragma para aplicaci6n de floculante, 50 litros/hora, 1 atm6sfera de presi6n	UND	2,00	\$ 8.406.193,00	\$ 16.812.360,00	1,00	\$ -	\$ -
4.4.19	X		Bombas dosificadoras de diatragma para aplicaci6n de pol6mero, 12 litros/hora, 1 atm6sfera de presi6n	UND	2,00	\$ 2.829.964,00	\$ 5.659.928,00	1,00	\$ -	\$ -
4.4.20	X		Tanques plasticos en polietileno de 250 litros	UND	3,00	\$ 629.671,00	\$ 1.889.013,00	2,00	\$ -	\$ -
4.4.21	X		Motorreductor de 1/4 HP, 18 RPM, 220 V, tres fases, para agitaci6n en tanque de oxidaci6n, incluye con palapas de agitaci6n en acero inoxidable 306, segun dise1o	UND	1,00	\$ 8.731.884,00	\$ 8.731.884,00		\$ -	\$ -
4.4.22	X		Motorreductor de 1/4 HP, 18 RPM, 220 V, tres fases, para agitaci6n en tanque oxidaci6n, incluye palapas de agitaci6n en acero inoxidable 306, segun dise1o	UND	1,00	\$ 8.731.884,00	\$ 8.731.884,00		\$ -	\$ -
4.4.23	X		Bombas centrifugas monobloque de 1 hp, 220 voltios, tres fases, Cwipo, aire e impulsor en acero inoxidable, s6lo mecanico carburo silicio - carbon, elast6meros de buna claudril 0.75x 33x33 mm	UND	2,00	\$ 6.975.962,00	\$ 13.951.924,00	1,00	\$ -	\$ -
4.4.24	X		Compresor de 8 SCFM, presi6n de trabajo de 40 - 80 psi, motor 1.5 HP, 220 voltios, b6sico, tanque de almacenamiento m6nimo de 10 litros	UND	1,00	\$ 7.434.028,00	\$ 7.434.028,00		\$ -	\$ -
4.4.25	X		Difusores de aire de 9" de di6metro l6n. Incluye accesorios de conexi6n	UND	4,00	\$ 266.895,00	\$ 1.067.580,00	2,00	\$ -	\$ -
4.4.26	X		Suministro e instalacion Tuberia PVC 2" RDE 21 soldar	ML	50,00	\$ 32.598,00	\$ 1.629.900,00	3,00	\$ -	\$ -
4.4.27	X		Suministro e instalacion de Valvulas de bola en acero inox de 2" roscaadas	UN	12,00	\$ 538.102,00	\$ 6.456.224,00	11,00	\$ -	\$ -
Subtotal						\$ 122.811.385,98		\$ 5.124.325,10	\$ 185.348.146,58	\$ 140.387.564,50
4.5 - TUBERIA ELECTRO PARA EL BOMBEO										
4.5.1	X		Espeador de l6dos fabricado en lamina de acero al carbon, sand blasting, pintura epoxica. diametro de 1.5 m, altura parte cilindrica de 1.8 m, incluye valvulas, accesorios de conexi6n	UN	1,00	\$ 9.850.052,00	\$ 9.850.052,00		\$ -	\$ -
4.5.2	X		Valvulas de bola en acero inoxidable de 1" roscaadas	UN	4,00	\$ 328.076,00	\$ 1.312.304,00		\$ -	\$ -
4.5.3	X		Adaptadores machos de 1" PVC	UN	9,00	\$ 18.022,00	\$ 162.198,00		\$ -	\$ -
4.5.4	X		Codos PVC presi6n 1"	UN	6,00	\$ 5.575,00	\$ 33.450,00		\$ -	\$ -
4.5.5	X		Tees PVC presi6n 1"	UN	2,00	\$ 6.868,00	\$ 13.736,00		\$ -	\$ -
4.5.6	X		Tuberia PVC presi6n 1", RDE 21, incluye soportaria	ML	25,00	\$ 9.495,00	\$ 237.375,00		\$ -	\$ -
4.5.7	X		Valvulas de bola en acero inoxidable de 2" roscaadas	UN	10,00	\$ 539.102,00	\$ 5.391.020,00		\$ -	\$ -
4.5.8	X		Adaptadores machos de 2" PVC	UN	24,00	\$ 12.303,00	\$ 295.272,00		\$ -	\$ -
4.5.9	X		Codos PVC presi6n 2"	UN	20,00	\$ 12.367,00	\$ 247.340,00		\$ -	\$ -
4.5.10	X		Tees PVC presi6n 2"	UN	30,00	\$ 28.041,00	\$ 781.236,00		\$ -	\$ -
4.5.11	X		Tuberia PVC presi6n 2", Rde 20, incluye soportaria	ML	50,00	\$ 28.403,00	\$ 1.420.150,00		\$ -	\$ -
4.5.12	X		Tuberia sanitaria 3" perforada	ML	25,00	\$ 31.078,00	\$ 776.975,00		\$ -	\$ -
4.5.13	X		Tuberia sanitaria 3"	ML	40,00	\$ 26.289,00	\$ 1.051.560,00		\$ -	\$ -
4.5.14	X		Codos PVC sanitario 3"	UN	4,00	\$ 16.605,00	\$ 66.420,00		\$ -	\$ -
4.5.15	X		Tees PVC sanitaria 3"	UN	4,00	\$ 16.299,00	\$ 73.196,00		\$ -	\$ -
4.5.16	X		Grava 1/4" - 1/2"	M3	6,00	\$ 202.028,00	\$ 1.816.224,00		\$ -	\$ -
4.5.17	X		Arma gruesa de rio	M3	10,00	\$ 111.365,00	\$ 1.113.650,00		\$ -	\$ -
Subtotal						\$ 24.442.152,00		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24.442.152,00
4.6 - TUBERIA ELECTRO PARA EL BOMBEO										
4.6.1	X		Suministro e instalacion de Tablero principal #1 certificado, de 120x80x350mm, elementos segun D.U.	UND	1,00	\$ 3.280.400,00	\$ 3.280.400,00		\$ -	\$ -
4.6.2	X		Tablero Tanque de lixiviados #1	UND	1,00	\$ 2.438.787,00	\$ 2.438.787,00		\$ -	\$ -
4.6.3	X		Tablero Tx lixiviados #2	UND	1,00	\$ 2.438.787,00	\$ 2.438.787,00		\$ -	\$ -
4.6.4	X		Acumetida tablero principal PTAR	UND	1,00	\$ 1.157.453,00	\$ 1.157.453,00		\$ -	\$ -
4.6.5	X		Acumetida Tablero Lixiviados #1	ML	130,00	\$ 34.803,00	\$ 4.534.390,00	129,00	\$ -	\$ -
4.6.6	X		Acumetida Tablero Lixiviados #2	ML	365,00	\$ 41.747,00	\$ 15.237.655,00	364,00	\$ -	\$ -
4.6.7	X		Postes de 5mts, 510kg	UND	10,00	\$ 2.874.955,00	\$ 28.749.550,00	9,00	\$ -	\$ -
4.6.8	X		Postes de 5mts, 750kg	UND	3,00	\$ 3.126.244,00	\$ 9.378.732,00	2,00	\$ -	\$ -
4.6.9	X		Acumetida de equipos trif6sicos, tuberia, cableado, conexiones	UND	12,00	\$ 1.513.178,00	\$ 18.156.136,00	11,00	\$ -	\$ -
4.6.10	X		Acumetida de equipos monof6sicos, tuberia, cableado, conexiones	UND	9,00	\$ 1.169.395,00	\$ 7.016.370,00	5,00	\$ -	\$ -
4.6.11	X		Cableado de control para niveles	UND	8,00	\$ 883.684,00	\$ 7.069.472,00	7,00	\$ -	\$ -
Subtotal						\$ 96.448.732,00		\$ 0,00	\$ 80.490.299,00	\$ 16.958.433,00



Tabla 1: Presupuesto de obra y Cantidades a ejecutar de acuerdo con acta Modificatoria No. 01.



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

2.1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto surge originalmente como medida ante la acción interpuesta por la CASD al distrito de Barrancabermeja, para la implementación de obras que permitan dar tratamiento a los residuos producidos en cada una de las celdas transitorias del relleno sanitario la Esmeralda, mediante la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales y la cobertura con material arcilla-recebo y geomembrana. Lo anterior mencionado, tiene como objeto mitigar el impacto ambiental que se presenta por la exposición de dichos residuos al medio ambiente y a cuerpos hídricos que circundan el sector en donde se encuentra localizado este relleno sanitario. De acuerdo con lo anterior presentado, se crea la necesidad de la convocatoria para el proceso cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA". Recolectando lo anterior mencionado, se presentan los siguientes puntos a favor mediante la implementación de las actividades del presente contrato de obra pública y son las siguientes: 1) Mitigar el impacto medioambiental generado por los residuos sólidos expuestos al medio ambiente 2) Mitigar el impacto ambiental generado a cuerpos hídricos por descargas de aguas sin un tratamiento previo. 3) Mejorar el recubrimiento de cada una de las celdas transitorias mediante instalación de geomembrana y aplicación de arcilla y material seleccionado. Teniendo como antecedente los aspectos técnicos antes anunciados, la secretaria de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, decide realizar los estudios pertinentes con los profesionales del área para gestionar el desarrollo del alcance al proyecto de "IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" a través del proceso número LPO-008-2023.

La secretaria de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja adjudica el contrato de obra pública No. 4210-2023 a la empresa SERVICIVIL S.A.S. para iniciar la "IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA”.

2.2 OBJETO DEL PROYECTO

Implementar obras para la clausura y post clausura en el relleno sanitario La Esmeralda mediante el contrato de obra pública No. 4210-2023 realizado entre la secretaria de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja y la empresa SERVICIVIL S.A.S.

2.3 ALCANCE DEL PROYECTO

Mitigar el impacto ambiental generado actualmente por exposición de residuos al medio ambiente y descargas a cuerpos hídricos.

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1 CONTRATOS SUSCRITOS

A continuación, se relaciona la información actualizada del contrato de obra para la ejecución del presente proyecto:

3.1.1 CONTRATO DE OBRA

Los datos generales del contrato de obra se presentan en la siguiente tabla:



INFORME DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 4210-2023

FECHA: 27-05-2024

INFORMACION BASICA

Objeto: "IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA Y POST CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

Contratista: SERVICIVIL S.A.S.

NIT: 800.147.909-3

Valor Inicial del Contrato: \$1.581.863.640,37

Fecha de Inicio: 11 de diciembre de 2023

Plazo de Ejecución: CUATRO (04) MESES

Plazo de adición No. 01: DOS (02) MESES

Plazo de adición No. 02: DOS (02) MESES

Fecha de Terminación: 08 de agosto de 2024

interventoría: Ingeniería para Aguas y Pavimentos – INGAP S.A.S.

NIT: 829.000.043-4

Supervisor: Mario Daniel Hernandez Fletscher

El Contrato presenta un avance de ejecución presupuestal acumulado de obra del 67.53%. hasta el 27 de mayo de 2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
CTO 4210-2023 (Según Mod No. 01)	\$1.581.862.226,66
COBRO ACTA No. 01	\$190.762.996,06
COBRO PRESENTE FECHA ACTA No. 02	\$877.486.548,78



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS	<p>La Obra cuenta con el siguiente personal administrativo para la ejecución de las actividades</p> <p>PERSONAL</p> <p> Ingeniero director de Obra Ingeniero Residente de Obra Maestro de Obra Ayudantes </p>			
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	GARANTÍAS	Valor	vigencia inicial (dd/mm/aa)	Vigencia final (dd/mm/aa)
	CUMPLIMIENTO	\$ 316.372.728,07	11/12/2023	10/02/2025
	SAL Y PRESTAC	\$ 158.186.364,04	11/12/2023	10/08/2027
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 316.372.728,07	10/04/2024	10/08/2029
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$232.000.000,00	11/12/2023	10/08/2024

Tabla 2: Contrato de obra



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA, FEBRERO 10 DE 2024

		ACTA PARCIAL No. 2	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CIERRE DE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA, SUR			
1	IMPLEMENTACION DE OBRAS DE CIERRE CELDAS BASCULA, TRANSITORIA, SUR		
1.1	OBRAS DE CIERRE CELDA BASCULA		
1.1.2	Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	156,00	\$ 9.641.580,00
1.1.4	Adecuacion y rehabilitacion de chimeneas existentes	4,00	\$ 1.303.304,00
1.1.5	Demolicion manual de cunetas en concreto existentes	63,00	\$ 2.120.895,00
1.1.6	Construccion de cajas en mamposteria para conexión de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	2,00	\$ 1.742.552,00
SUBTOTAL			\$ 14.808.331,00
1.2	OBRAS DE CIERRE CELDA TRANSITORIA		
1.2.2	Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	90,00	\$ 5.562.450,00
1.2.4	Adecuacion y rehabilitacion de chimeneas existentes	4,00	\$ 1.303.304,00
1.2.5	Demolicion manual de cunetas en concreto existentes	85,72	\$ 2.885.763,80
1.2.6	Construccion de cajas en mamposteria para conexión de drenes 60x60x1 (incluye base y tapa en concreto de 2500 psi)	6,00	\$ 5.227.650,00
SUBTOTAL			\$ 14.979.167,80
1.3	OBRAS DE CIERRE CELDA SUR		
1.3.2	Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm (volumen compactado)	1.410,70	\$ 87.188.313,50
SUBTOTAL			\$ 87.188.313,50
2	IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE CLAUSURA CELDAS BASCULA, CENTRAL, SUR, TRANSITORIA		
2.1	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS		
2.1.1	Excavación manual de zanjas para cunetas y canales de seccion rectangular (0,2m x 0,4m)	425,50	\$ 2.769.154,00
2.1.3	Construcción de cajas de conexión para manejo de aguas lluvias en concreto impermeabilizado 3000 psi (80x80x1) mts (Incluye acero de refuerzo)	16,00	\$ 34.134.688,00
2.1.4	Construccion de cabezote en concreto 3000 psi para descarga de aguas lluvias (incluye acero de refuerzo)	3,00	\$ 8.076.573,00
SUBTOTAL			\$ 44.980.415,00
2.2	PIEZOMETROS Y PUNTOS DE CONTROL TOPOGRÁFICO		
2.2.1	Comision topografica	1,00	\$ 17.633.785,00
SUBTOTAL			\$ 17.633.785,00



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

4.1	TANQUE DE BOMBEO N°2		
4.1.3	Suministro e instalacion de acero de Refuerzo figurado	332,08	\$ 2.771.539,68
4.1.4	Relleno y compactacion con material seleccionado de la excavacion	24,50	\$ 723.656,50
SUBTOTAL			\$ 3.495.196,18
4.2	TANQUE DE BOMBEO N°1		
4.2.5	Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	332,08	\$ 2.771.539,68
4.2.6	Relleno y compactacion con material seleccionado de la excavacion	22,75	\$ 671.966,75
SUBTOTAL			\$ 3.443.506,43
4.3	BOMBEO DESDE TANQUE DE HOMOGENIZACION A PTAR		
4.3.5	Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	332,08	\$ 2.771.539,68
4.3.6	Relleno y compactacion con material seleccionado de la excavacion	24,50	\$ 723.656,50
SUBTOTAL			\$ 3.495.196,18
4.4	SISTEMA DE TRATAMIENTO		
4.4.5	Suministro e instalacion de acero de Refuerzo	374,35	\$ 3.124.325,10
SUBTOTAL			\$ 3.124.325,10
7	ITEMS NO PREVISTOS		
7.1	OBRAS DE CIERRE CELDA BASCULA		
7.1.1	Suministro e instalacion de geomembrana 60 mil (incluye soldadura por termofusion)	450,00	\$ 23.196.600,00
SUBTOTAL			\$ 23.196.600,00
7.2	OBRAS DE CIERRE CELDA TRANSITORIA		
7.2.1	Suministro e instalacion de geomembrana 60 mil (incluye soldadura por termofusion)	232,50	\$ 11.984.910,00
SUBTOTAL			\$ 11.984.910,00
7.3	OBRAS DE CIERRE CELDA SUR		
7.3.1	Replanteo área a intervenir	3.334,00	\$ 36.148.794,98
7.3.2	Demolición estructuras existentes	1,00	\$ 783.597,38
7.3.3	Suministro e instalacion de geomembrana 60 mil (incluye soldadura por termofusion)	6.858,77	\$ 353.555.875,96
7.3.4	Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla e=40cm sobre basura existente a cielo abierto.	1.410,20	\$ 87.157.411,00
SUBTOTAL			\$ 477.645.679,32



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

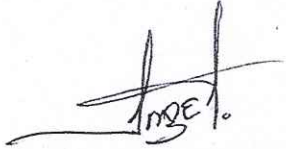
NIT. 800.147.909-3

7.5	TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS			
7.5.1	Suministro e instalacion de Concreto 4000 psi para tanques y estructuras de ingenieria ambiental, impermeabilizado, plastificado y micro silices.	40,58	\$	70.348.936,11
7.5.2	Concreto ciclopeo (40% rajon - 60% ccto 3000 PSI) Tanque de bombeo N°2	8,74	\$	4.506.204,16
SUBTOTAL			\$	74.855.140,27
7.6	PISCINA DE EVAPORACIÓN			
7.6.1	Bombeo para recirculacion de lixiviados	6,00	\$	721.608,00
7.6.2	Suministro, instalacion y compactacion de material de relleno tipo recebo	1.125,00	\$	95.934.375,00
SUBTOTAL			\$	96.655.983,00
COSTO TOTAL			\$	877.486.548,78
VALOR A PAGAR			\$	877.486.548,78
PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTE CORTE				55,47%

Tabla 3: Actividades ejecutadas

5. CONCLUSIONES Y RECMENDACIONES

Por lo anterior se evidencia que, a la fecha del presente informe, del 11 de febrero de 2024 al 27 de mayo de 2024 se presenta un avance de obra del 55,47% para un valor de avance de \$877.486.548,78 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE).


JORGE TRUJILLO NIÑO
Representante Legal
SERVICIVIL S.A.S.
Nit: 800.147.909-3



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3

6. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

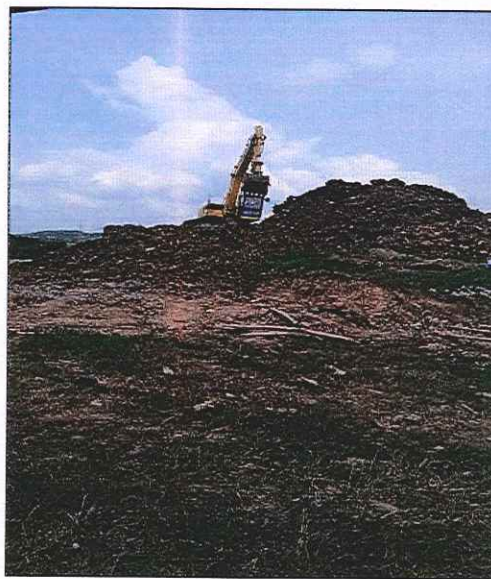


Foto No. 1. Replanteo del área a intervenir

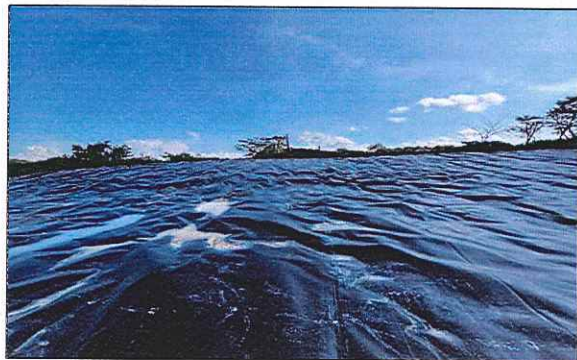


Foto No. 2. Suministro e Instalación de Geomembrana de 60 mils.



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3



Foto No. 3. Suministro, extendido y conformación de relleno con materia tipo arcilla $e=40\text{cm}$ sobre basura existente a cielo abierto.



Foto No. 4. Suministro e instalación de Concreto 4000 psi para tanques y estructuras de ingeniería ambiental, impermeabilizado, plastificado y micro sílices



OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS,
AMBIENTALES, HIDRÁULICAS, DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO, DE DISPOSICION FINAL Y LA
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS

NIT. 800.147.909-3



Foto No. 5. Suministro, instalación y compactación de material de relleno tipo recebo en piscina de evaporación.



Foto No. 6. Excavación de material común con ayuda mecánica para construcción de cajas